

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-SESIÓN ORDINARIA-

22 de octubre de 2024

-SON LAS DIEZ HORAS Y VIENTIOCHO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días; estimadas colegas, estimados colegas, habiendo quórum se declara abierta la sesión ordinaria de la fecha.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 14° DE LA LEY No. 4.013/2010, QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACION CIVIL (Exp. No. D-2477939)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLE LA UTILIZACION DE PRENDAS DE AO PO’I COMO UNIFORMES EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (Exp. No. D-2376114)”**. MHCS No. 1.307/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptamos modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley **“QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.183/1985 “CODIGO CIVIL” Y MODIFICA LOS ARTICULOS 262 Y 357 DE LA LEY No. 879/1981 “CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL (Exp. No. D-2373085)”**. MHCS No. 1.171/24.

Dictamen de la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (Exp. No. D-2481037)”**.

Dictamen de la Comisión de Juventud y Bono Demográfico, que aconseja la ratificación en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE CREA ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2375215)”**. MHCS No. 1.302/24.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD**

VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)
(Exp. No. D-2481138)”.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2481137)”.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) (Exp. No. D-2481139)”.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 444, PADRON No. 1.250 DEL DISTRITO DE JULIAN AUGUSTO SALDIVAR, BARRIO LAS ROSAS KM 23/5, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, QUE SIRVE DE ASIEN TO AL TERRITORIO SOCIAL DENOMINADO TIERRA NUEVA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2211148)”.
MHCS No. 1.343/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ARQUIDIOSESI S DE LA SANTISIMA ASUNCION; UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRICULA No. L01/18.252, UBICADO EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA DE LA COMPAÑÍA VALLE PUCU DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIEN TO DE UNA CAPILLA (Exp. No. D-2477346)”.

Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA LA CONVENCION RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES EN LA ESFERA DE LA ENSEÑANZA (Exp. No. S-181421)”.
MHCS No. 1.316/24.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera “QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”, referente a las elecciones nacionales y departamentales del año 2023. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Asuntos Electorales.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA

UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con

las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**,

relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica.

Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica.*

Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica.*

Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”,*

relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica.

Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica.*

Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica.*

Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente*

administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**”, relacionado con las nóminas del personal*

docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**”, con relación a la existencia de solicitud de paraguayo en los territorios de Líbano, Israel, Irán, Siria u otra nación del Oriente Medio que haya solicitado auxilio estatal de la República. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

*Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS y COMUNICACIONES**”, relacionado con la situación patrimonial y dominio estatal de los buques de ultramar propiedad de la República. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción. Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**”, relacionado con la situación patrimonial y dominio estatal de los buques de ultramar propiedad de la República. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA SECRETARIA NACIONAL DE REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”**, con relación a la existencia de solicitud de paraguayo en los territorios de Líbano, Israel, Irán, Siria u otra nación del Oriente Medio que haya solicitado auxilio estatal de la República. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP) EN RELACION A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS”**. Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE SITUACION DE PESCADORES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL”**. Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL**

PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA) EN RELACION AL PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADO ALTERNATIVO Y ADOPCION”. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA) EN RELACION A LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 5.659/2016: DE PROMOCION DEL BUEN TRATO, CRIANZA POSITIVA Y DE PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL CASTIGO FISICO O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO METODO DE CORRECCION O DISCIPLINA”**. Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE REITERA EL**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ". Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ"**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ"**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA NOVENA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DECIMA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE**

CAAZAPA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA". Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **"QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción. A sus antecedentes

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Carmen Dejesus Giménez de Ovando **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EDUCATIVO, CULTURAL E INCLUSIVO, EL PROYECTO DENOMINADO "REVIVIR LA HISTORIA DEL PARAGUAY" – UN TOUR PARA TODOS"**. Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancia **"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA CALIDAD Y PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA EN EL PAÍS"**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib Mansia **“QUE AMPLIA Y MODIFICA LA LEY 5.031, QUE IMPLEMENTA EL IDIOMA INGLES EN LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACION PUBLICA DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL TERCERO DE LA MEDIA”**. Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Educación, Cultura y Culto.

Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE ESTABLECE MEDIDAS FITOSANITARIAS Y DISPONE OTRAS MEDIDAS DE MITIGACION DE RIESGO EN LA INTRODUCCION AL PAIS DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS USADOS”**. Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Agricultura y Ganadería y de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis María González Vaesken **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA SEMANA CULTURAL DEL PUEBLO ACHE, A REALIZARSE DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE YPETIMI, UBICADA EN EL DISTRITO DE AVAI DEL VI DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”**. Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

Nota No. 2.325/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.948 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 983/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.630, elevado con la Resolución No. 1.963 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 981/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.370, elevado con la Resolución No. 1.620 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.162/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.551, elevado con la Resolución No. 1.869 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.169/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No.

1.622, elevado con la Resolución No. 1.946 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE REITERA EL PEDIDO INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.166/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.530, elevado con la Resolución No. 1.821 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.164/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.567, elevado con la Resolución No. 1.890 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 613/24 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.857 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 647/24 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.528, elevado con la Resolución No. 1.817 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”**. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”**, referente a personas con discapacidad visual matriculados en centros educativos públicos, subvencionados y privados en todos los niveles educativos. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA”**, referente a personas con discapacidad visual según el censo 2022 y que se encuentran en el rango de edad educativa. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**, sobre personas con discapacidad visual beneficiadas con el Programa Tekoporã. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto

Núñez Salinas **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, sobre *personas certificadas con discapacidad visual y beneficiadas con programas económicos. Pasa a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

Nota No. 972/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.371, elevado con la Resolución No. 1.621 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 3.990/24 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.309, elevado con la Resolución No. 1.623 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 281/24 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.414, elevado con la Resolución No. 1.652 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Carayaó, a fin de dar contestación a la

Resolución No. 1.703 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CARAYAO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 107/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.957 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 287/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.888 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 735/24 de la Gobernación de Alto Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota No. 1.148, elevado con la Resolución No. 1.416 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY”**. A sus antecedentes.

Nota del Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez, Presidente de la Comisión Bicameral Encargada de Considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, sobre la liquidación del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio fiscal 2023, a los efectos

de comunicar la conformación de su mesa directiva. A sus antecedentes.

Nota CGR No. 4.478/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 537/17 **“POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACION DE UNA AUDITORIA ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, REFERENTE AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, Y A LA APLICACION DEL ARTICULO 5° DE LA LEY No. 3.984/10 QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCION Y DEPOSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZON DEL TERRITORIO INUNDADO A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A ACTIVIDADES DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”**. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota CGR No. 4.462/24 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO**

FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de San Patricio. Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota de la Asociación de participantes en servicio durante de la Gesta del 2 y 3 febrero de 1989 con personería jurídica No. 15.277, en relación al Proyecto de Ley **“DE RECONOCIMIENTO COMO BENEMERITO Y QUE OTORGA UN REGIMEN DE COMPENSACION A LOS GESTORES Y COMBATIENTES DE LA GESTA LIBERTADORA PARA LA DEMOCRACIA DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1989 (Exp. No. D-2479412)”**. A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Presupuesto.

Nota presentada por la Federación Nacional de Adultos Mayores del Paraguay, en relación a la Ley No. 7.322/2024 **“QUE ESTABLECE LA PENSION UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSION (Exps. Nos. S-2401028, S-2300317, S-2300316, S-2300315)”**. Se toma nota.

Nota presentada por la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA JUZGADOS Y**

TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)". A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Asuntos Migratorios y de Niñez y Adolescencia.

Nota presentada por el Señor Ramiro Vargas Peña, Presidente del Partido Libertad y República, en relación al Proyecto de Ley **"QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)**". A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Asuntos Migratorios y de Niñez y Adolescencia.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro Ortiz Torres **"QUE OTORGA RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE PLACA A INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, QUE PROXIMAMENTE SE ACOGERAN A LA SITUACION DE RETIRO"**. Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancía **"QUE DECLARA DE**

INTERES NACIONAL, LA PRIMERA EXPO NACIONAL DORPER A REALIZARSE DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE EN FERUSA LIMPIO". **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Nota No. 548/24 del Ministerio de la Defensa Pública, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.516, elevado con la Resolución No. 1.874 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA"**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.047/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.649 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS"**. A sus antecedentes.

Nota No. 141/24 de Ferrocarriles del Paraguay S.A. - FEPASA, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.588 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A FERROCARRILES DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA (FEPASA)"**. A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **"POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Exp. No. D-2481254)"**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y

Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORMES A VARIAS UNIVERSIDADES, FACULTADES Y ESCUELAS DEL PAIS (Exp. No. D-2481238 AL D-2481253)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (Exp. No. D-2481237)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ (Exp. No. D-2481262)”**. Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ (Exp. No. D-2481263)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS y COMUNICACIONES (Exp. No. D-2481255)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y

Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Exp. No. D-2481256)”**

de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA SECRETARIA NACIONAL DE REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES (Exp. No. D-2481257)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (MNP) EN RELACION A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS (Exp. No. D-2481258)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA) EN RELACION AL PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADO ALTERNATIVO Y ADOPCION (Exp. No. D-2481260)”**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, sobre acciones judiciales promovidas en representación del Estado**

contra responsables de hechos denunciados ante la CIDH. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarrribia “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL SOBRE LA SITUACION IRREGULAR CON MENORES DE EDAD EN EL PROTOCOLO DE ACCESO A UN EVENTO DEPORTIVO”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – DNIT”, sobre el financiamiento y distribución de ingresos en la DNIT. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL – HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO”, sobre los principales insumos médicos en falta. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL EVENTO ASUNCION COIN SHOW 2024”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACION DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA SUB-15 COMO CAMPEONA EN EL TORNEO SUDAMERICANO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL - CONMEBOL”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “DECLARAR DE INTERES CULTURAL E HISTORICO LA FIGURA DE BERTA SERVIAN, LA PRIMERA MUJER PARAGUAYA EN PILOTAR UN AVION, COMO UN SIMBOLO DE VALENTIA, PROGRESO Y LA SUPERACION DE BARRERAS EN PARAGUAY”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA QUINTA EDICION FILFA - FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO FOTOGRAFICO AUTORAL”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Mensaje No. 1.469/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-2401462)”. Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia,

Trabajo y Previsión Social, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Sebastián Emilio Remesowski Squef, Cesar Ladislao Cerini Benítez y German Solinger Santander “QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS”. Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto, de Entes Binacionales Hidroeléctricos, de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 1.157/24 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.518, elevado con la Resolución No. 1.880 de la Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES”. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “QUE OTORGA EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ A

LOS JUGADORES DE LA SELECCION DE FUTBOL PARAGUAYA CATEGORIA SUB-15”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera “PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE LA FECHA DE REINICIO DE OBRAS DE LA MAQUINIZACION DEL BRAZO AÑA CUA”. APROBADO SOBRE TABLAS.

de Resolución presentado por el Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur “QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A REFACCIONAR EL TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE VILLARRICA CON LA CIUDAD DE ITAPE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA (RUTA DE LA FE)”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro “QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) SOBRE EL USO DE SUS FONDOS PARA PRESTAMOS, DEPOSITOS, EMISION DE BONOS Y PRESTAMOS ADQUIRIDOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (MNP) EN RELACION A LAS MEDIDAS

ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS (Exp. No. D-2481258)”.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA) EN RELACION A LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 5.659/2016: DE PROMOCION DEL BUEN TRATO, CRIANZA POSITIVA Y DE PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL CASTIGO FISICO O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO METODO DE CORRECCION O DISCIPLINA (Exp. No. D-2481261)”.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE PIDE DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”, acerca de desembolsos realizados en concepto de Royalties y FONACIDE al municipio de Juan de Mena – Departamento de Cordillera. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS INCLUIR DENTRO DEL CALENDARIO ESCOLAR EL 12 DE NOVIEMBRE COMO DIA DE CONMEMORACION DEL LAUDO HAYES EN VIRTUD A LA LEY 7.305/2024 E INSTAR A LA SECRETARIA DE**

CULTURA EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 2 DE LA MISMA LEY”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ A LA SELECCIÓN PARAGUAYA SUB 15 DE FUTBOL (MASCULINO) POR EL CAMPEONATO OBTENIDO EN EL SUDAMERICANO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA 2023 Y EXPRESAR RECONOCIMIENTO A LOS JUGADORES DE LA SELECCION Y AL DIRECTOR TECNICO MARIANO UGLESSICH”. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **QUE DECLARA DE INTERES TECNOLOGICO EL EVENTO ASTRA LAB”. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EL PROYECTO ÑEMOÑEPYRÛ: CULTURA Y TECNOLOGIA EN EL CHACO PARAGUAYO ORIENTADO A CAPACITAR A LIDERES CULTURALES EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y CREACION DE REDES COLABORATIVAS EN LA REGION OCCIDENTAL”. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE**

INTERES NACIONAL, LA SEMANA CULTURAL DEL PUEBLO ACHE, A REALIZARSE DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA COMUNIDAD INDIGENA DE YPETIMI, UBICADA EN EL DISTRITO DE AVAI DEL VI DEPARTAMENTO DE CAAZAPA (Exp. No. D-2481273)”.

1.- Proyecto de Resolución presentada por la Diputada Nacional María Ida Cattebeke De Ortiz y el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires “QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”. APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ, A LOS COMPETIDORES PARAGUAYOS GANADORES DE LAS PRESEAS DE ORO, PLATA Y BRONCE DE LOS IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES ASUNCION 2024 (Exp. No. D-2481146)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (Exp. No. D-2481237)”.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - SUPERINTENDENCIA DE BANCOS”, referente a registros de reportes de quejas y reclamos por entidades bancarias. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – DIRECCION GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”, sobre tierras ubicadas en la zona de seguridad fronteriza. APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales “QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS), ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS (ANNP), INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC), PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)”, sobre depósitos y/o inversión de recursos institucionales. APROBADO SOBRE TABLAS

Mensaje No. 1.480/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE DECLARA AL DISTRITO DE GENERAL

ELIZARDO AQUINO, DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO, CIUDAD DE LA CORDIALIDAD Y DEL TAJY (Exp. No. S-2300360)". Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Asuntos Municipales y Departamentales.

Nota No. 456/24 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.587, elevado con la Resolución No. 1.945 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PÚBLICO – UNIDAD ESPECIALIZADA EN HECHOS PUNIBLES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE"**. A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE REGULA LA APLICACION DE LA HUELLA DACTILAR EN LOS COMICIOS (Exp. No. D-2268486)"**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **"QUE DEROGA LA RESOLUCION No. 1.336 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, QUE CREA UNA COMISION CONJUNTA DE INVESTIGACION DE CARACTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS Y ANULA LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR LA MISMA (Exp. No. D-2480895)"**.

Dictamen de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos, Conexos, Graves y de Prevención de las Adicciones, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 14° DE LA LEY No. 4.013/2010, QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LA OBJECION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y ESTABLECE EL SERVICIO SUSTITUTIVO AL MISMO EN BENEFICIO DE LA POBLACION CIVIL (Exp. No. D-2477939)"**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **"POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-2481286)"**.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO (Exp. No- D-2373086)"**. MHCS No. 1.175/24.

Dictamen de la Comisión de Familia y Personas Adultas Mayores, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD;**

MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.183/1985 “CODIGO CIVIL” Y MODIFICA LOS ARTICULOS 262 Y 357 DE LA LEY No. 879/1981 “CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL (Exp. No. D-2373085)”. MHCS No. 1.171/24.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO (Exp. No. D-2373086)”. MHCS No. 1.175/24.

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE SITUACION DE PESCADORES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL (Exp. No. D-2481259)”.

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, LA PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD APICOLA, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA CALIDAD Y PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA EN EL PAIS (Exp. No. D-2481270)”.

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE DECLARA PLANTA NACIONAL DEL PARAGUAY AL COCOTERO MBOCAYA (ACROCOMIA TOTALI MART), FLOR NACIONAL A LA FLOR DE COCO MBOCAYA Y FRUTO NACIONAL AL FRUTO DEL COCOTERO MBOCAYA (Exp. No. S-2211238)”. MHCS No. 1.172/24.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228/2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. S-2401391)”. MHCS No. 1.444/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE REGULA LA APLICACION DE LA HUELLA DACTILAR EN LOS COMICIOS (Exp. No. D-2268486)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228/2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. S-2401391)”. MHCS No. 1.444/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “DE EXONERACION DEL COSTO DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN LA RUTA PY 3 GRAL. ELIZARDO AQUINO, EN RELACION A LOS POBLADORES DE EMBOSCADA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2478187)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 46° DE LA LEY No. 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO) (Exp. No. D-2375388)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “DE EXONERACION DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN RELACION A LOS POBLADORES DE SAN BERNARDINO, ALTOS Y NUEVA COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2477360)”. MHCS No. 1.432/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “DE REGULACION DEL COSTO DEL PEAJE O TASAS DE TRANSITO AUTOMOTOR EN RELACION A LOS POBLADORES DEL BAJO CHACO (Exp. No. D-2476410)”. MHCS No. 1.303/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la Resolución No. 776 de la Cámara de Senadores por el cual se rechaza el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2477210)”. MHCS No. 1.263/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 2° Y 7° DE LA LEY No. 296/1994, QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Exp. No. D-2375925)”. MHCS No. 1.127/24 *Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL ARTICULO 27 Y MODIFICA LOS ARTICULOS 34 Y 48 DE LA LEY No. 2.874/2006 DEL DEPORTE, E INCORPORA AL COMITE PARALIMPICO PARAGUAYO (Exp. No. D-2374242)”.* MHCS No. 1.128/24. *Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.183/1985 “CODIGO CIVIL” Y MODIFICA LOS ARTICULOS 262 Y 357 DE LA LEY No. 879/1981 “CODIGO DE ORGANIZACION*

JUDICIAL (Exp. No. D-2373085)". MHCS No. 1.171/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO (Exp. No. D-2373086)**". MHCS No. 1.175/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), UN INMUEBLE CON TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 02 DE LA MANZANA 30, FINCA No. 24.974, CTA. CTE. CTRAL. No. 23-2152-02, UBICADA EN EL BARRIO ITANGUA, DEL DISTRITO DE ENCARNACION, CON UNA SUPERFICIE DE 2.833 M2 22 DM2., PARA ASIEN TO DE LA ESCUELA BASICA No. 7.694 MARIA FLORENCIA (Exp. No. D-2478585)**".

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ACAPITE Y EL ARTICULO 1° DE LA LEY No. 6.580/2020 "QUE DECLARA DE**

INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, PARTE DE LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS CON FINCAS Nos. 1.296 Y 2.018, PADRONES Nos. 58 Y 4.440, UBICADOS EN LA COMPAÑIA ISLA BOGADO DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LAS FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO GUILLERMO JESUS (Exp. No. S-2311543)". MHCS No. 1.373/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja ratificar la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO (Exp. No- D-2373086)**". MHCS No. 1.175/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DISFEMIA (Exp. No. D-2374883)**".

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja ratificar en la sanción inicial de la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 2° Y 7° DE LA LEY No. 296/1994, QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Exp. No. D-2375925)**". MHCS No. 1.127/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara Senadores al Proyecto de Ley “QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 1.183/1985 “CODIGO CIVIL” Y MODIFICA LOS ARTICULOS 262 Y 357 DE LA LEY No. 879/1981 “CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL (Exp. No. D-2373085)”. MHCS No. 1.171/24

A continuación, la Diputada Johanna Paola Ortega se hace eco de la situación de las ex ministras del Gobierno anterior, Zully Rolón y Cecilia Pérez, quienes trabajaron contra el crimen organizado, y denunciaron haberse quedado sin protección policial.

Seguidamente, la Diputada Rocío Vallejo Ávalos denuncia que la concejal de Luque, Belén Maldonado, está siendo víctima de un medio de comunicación social que está difundiendo audios que la afectan, también, se solidariza con las ex ministras del Gobierno anterior, Zully Rolón y Cecilia Pérez, y, por último, critica la reacción del primer mandatario ante la consulta que le realizara la prensa sobre las inversiones del IPS.

A su turno, el Diputado Guillermo Rodríguez Duré llama a la reflexión sobre las atenciones médicas ambulatorias, realizadas en el interior del país, exigiendo que se acondicionen los Centros de Salud y Hospitales para brindar este tipo de servicios a la ciudadanía.

Luego, el Diputado Diosnel Aguilera Rojas se hace eco de la competencia de mini básquetbol, realizada en el marco de la conmemoración del aniversario de la ciudad de Pilar, también, sobre la situación de la señora Venancia Piedrabuena, quien no puede cobrar su pensión de la tercera edad.

De seguido, el Diputado Santiago Benítez Cáceres informa sobre la denuncia de Nelson García, personal desvinculado del IPS de Pedro Juan Caballero, por haber denunciado falencias en dicho nosocomio.

A su vez, la Diputada Dalia Marlene Estigarribia denuncia las revisiones excesivas por parte de la Policía Nacional a menores de edad, a la entrada de un evento deportivo, disputado el fin de semana pasado en el Estadio Defensores del Chaco, y también, manifiesta su solidaridad con la Concejal de Luque, Belén Maldonado

A renglón seguido, previa autorización de la Plenaria, la Diputada María Constancia Benítez invita a sus colegas Diputados al Festival de la Raza, a realizarse en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, el sábado 26 de octubre del corriente año.

A posteriori, el Diputado Luis Federico Franco manifiesta su preocupación por el resultado de la Encuesta Nacional a Estudiantes de la Educación Superior (ENEES 2024), y también, repudia y exige la derogación de la denominada Comisión garrote.

Acto seguido, el Diputado Daniel Centurión González se refiere a las

expresiones vertidas por dos Parlamentarios exponentes de la Bancada oficialista, en referencia al Gobierno anterior, instándolos a dejar de usar dicho discurso y dedicarse a trabajar por el pueblo.

A continuación, el Diputado Adrián Darío Vaesken insta al Partido de Gobierno a dejar de lado sus disputas y empiecen a trabajar por las dificultades que tiene el país, también, se hace eco de la preocupación de los productores frutihortícolas por el contrabando que afecta la comercialización de sus productos, y, por último, celebra la primera importación de tomates a la Argentina, después de mucho tiempo.

Seguidamente, la Presidencia destaca la presencia en la platea del público, de los Doctorandos Sofia Martínez del Salvador y Hugo Medrado del Brasil, quienes realizan una visita en el marco del Proyecto Académico Observatorio de Elites Parlamentarias en América Latina, de la universidad de Salamanca España.

A su turno, el Diputado Yamil Esgaib Mansia se refiere a lo expuesto por el ante último orador, señalando que esa es la demostración que en el Partido Colorado hay movimientos democráticos que la da su lugar a todos.

Luego, el Diputado Hugo Joel Meza conmemora el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mamas, que se recuerda cada 19 de octubre, destacando la inversión del Gobierno Nacional para la lucha contra esta enfermedad, haciendo referencia al mismo tema, también, la Diputada Rocío

Abed de Zacarías y el Diputado Carlos Núñez Salinas.

De seguido, el Diputado Pedro Gómez Silva expresa su preocupación por la escasa cantidad de ambulancias que hoy disponemos en el país, señalando que esta es una realidad que urgentemente debe ser solucionada.

A su vez, el Diputado Miguel Martínez Núñez reflexiona que la corrupción y el populismo, son los problemas reales del Paraguay y, en su momento, el liberalismo demostrará su verdadero provecho para la sociedad.

Posteriormente, el Diputado Pedro Ortiz Torres manifiesta sus condolencias a los familiares de quien en vida fuera el Sub Oficial Primero Félix Domínguez, integrante del plantel de seguridad de esta Cámara.

Acto continuo, por Secretaría se da lectura a las mociones de sobre tablas solicitadas anticipadamente, por los Diputados proyectistas, para los siguientes Proyectos:

1. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL SOBRE LA ASOCIACION DE RUTA Ñ”**, presentado por la diputada Rocío Vallejo.

2. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ”** “presentado por la diputada Rocío Vallejo.

3. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ** “presentado por la diputada Rocío Vallejo.

4. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES SOBRE LA ASOCIACIÓN DE RUTA Ñ** “presentado por la diputada Rocío Vallejo.

5. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA DECIMA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** “presentado por el diputado Carlos Pereira.

6. Proyecto de Resolución, **““QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”, REFERENTE A LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL AÑO 2023** “presentado por el diputado Arnaldo Valdez.

7. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE SITUACION DE PESCADORES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL** “presentado por la diputada Dalia Estigarribia.

8. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)**

EN RELACION AL PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADO ALTERNATIVO Y ADOPCION “presentado por la diputada Dalia Estigarribia.

9. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA) EN RELACION A LA REGLAMENTACION DE LA LEY No. 5.659/2016: DE PROMOCION DEL BUEN TRATO, CRIANZA POSITIVA Y DE PROTECCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL CASTIGO FISICO O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO METODO DE CORRECCION O DISCIPLINA** “presentado por la diputada Dalia Estigarribia.

10. Proyecto de Resolución, **““QUE PIDE INFORME AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA (MNP) EN RELACION A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS** “presentado por la diputada Dalia Estigarribia.

11. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN CON MENORES DE EDAD EN EL PROTOCOLO DE ACCESO A UN EVENTO DEPORTIVO** “presentado por la diputada Dalia Estigarribia.

12. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS y COMUNICACIONES”, relacionado con la**

situación patrimonial y dominio estatal de los buques de ultramar propiedad de la República “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

13. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA”**, relacionado con la situación patrimonial y dominio estatal de los buques de ultramar propiedad de la República “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

14. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**, con relación a la existencia de solicitud de paraguay en los territorios de Líbano, Israel, Irán, Siria u otra nación del Oriente Medio que haya solicitado auxilio estatal de la República “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

15. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA SECRETARIA NACIONAL DE REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES”**, CON RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE SOLICITUD DE PARAGUAYO EN LOS TERRITORIOS DE LÍBANO, ISRAEL, IRÁN, SIRIA U OTRA NACIÓN DEL ORIENTE MEDIO QUE HAYA SOLICITADO AUXILIO ESTATAL DE LA REPÚBLICA “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

16. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN PARAGUAY”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente

administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

17. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

18. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

19. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

20. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS,**

TECNOLOGIAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

21. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

22. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOMEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

23. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad

académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez

24. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

25. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

26. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

27. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**, relacionado con las nóminas

del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

28. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

29. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

30. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”**, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

31. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA FACULTAD DE INGENIERIA**

AGRONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”, relacionado con las nóminas del personal docente, docente administrativo y administrativo en general que cumplen servicios en la referida unidad académica “presentado por el diputado Derlis Rodríguez.

32. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA TEKOPORA** “presentado por el diputado Carlos Núñez.

33. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, REFERENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL SEGUN EL CENSO 2022 Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL RANGO DE EDAD EDUCATIVA** “presentado por el diputado Carlos Núñez.

34. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL MATRICULADOS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, SUBVENCIONADOS Y PRIVADOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS** “presentado por diputado Carlos Núñez.

35. Proyecto de Resolución, **“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARÍA**

NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y BENEFICIADAS CON PROGRAMAS ECONOMICOS “presentado por el diputado Carlos Núñez.

36. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, sobre acciones judiciales promovidas en representación del Estado contra responsables de hechos denunciados ante la CIDH. APROBADO SOBRE TABLAS** “presentado por el diputado Raúl Talavera.

37. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - REFERENTE A REGISTROS DE REPORTES DE QUEJAS Y RECLAMOS POR ENTIDADES BANCARIAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 02/202** “presentado por el diputado Raúl Benítez.

38. Proyecto de Resolución, **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – DIRECCION GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”, sobre tierras ubicadas en la zona de seguridad fronteriza. APROBADO SOBRE TABLAS** “presentado por el diputado Raúl Talavera.

39. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESO TRIBUTARIOS-**

DNIT, SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) “presentado por el diputado Rubén Rubín.

40. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO- COMANDACIA DE LA POLICÍA NACIONAL- HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO, SOBRE PRINCIPALES INSUMOS MÉDICOS EN FALTA** “presentado por el diputado Rubén Rubín.

41. Proyecto de Resolución, **“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE LA FECHA DEL REINICIO DE OBRAS DE LA MAQUINIZACIÓN DEL BRAZO AÑA CUA** “presentado por el diputado Arnaldo Valdez.

42. Proyecto de Resolución, **“QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS). QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS (ANNP), QUE SOLICITA INFORME A LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC), QUE SOLICITA INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), QUE SOLICITA INFORME A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)** “presentado por varios diputados

43. Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ACERCA DE DESEMBOLSOS REALIZADOS EN CONCEPTO DE ROYALTIES Y FONACIDE AL MUNICIPIO DE JUAN DE MENA-DEPARTAMENTO DE CORDILLERA “presentado por el diputado Roberto González.

44. Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME A LA INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL (IPS) SOBRE EL USO DE SUS FONDOS PARA PRÉSTAMOS, DEPÓSITOS, EMISIÓN DE BONOS PARA PRÉSTAMOS ADQUIRIDOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS**” “presentado por el diputado Luis Franco.

45. Proyecto de Declaración, “**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EDUCATIVO, CULTURAL E INCLUSIVO, EL PROYECTO DENOMINADO "REVIVIR LA HISTORIA DEL PARAGUAY" - UN TOUR PARA TODOS**” “presentado por la diputada Carmen de Ovando.

46. Proyecto de Declaración, “**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA CALIDAD Y PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA EN EL PAÍS**” “presentado por el diputado Jorge Barresi.

47. Proyecto de Declaración, “**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, 'LA PRIMERA EXPO NACIONAL DORPER' A REALIZARSE DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE EN FERUSA**

LIMPIO “presentado por el diputado Jorge Barresi.

48. Proyecto de Declaración, “**QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA SEMANA CULTURAL DEL PUEBLO ACHÉ, A REALIZARSE DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE YPETIMI, UBICADA EN EL DISTRITO DE AVAI DEL VI DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ**” “presentado por el diputado Luis González.

49. Proyecto de Declaración, “**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y DEPORTIVO LA CONSAGRACIÓN DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA SUB-15 COMO CAMPEONA EN EL TORNEO SUDAMERICANO DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL – CONMEBOL**” “presentado por el diputado Rubén Rubín.

50. Proyecto de Declaración, “**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL EVENTO ASUNCIÓN COIN SHOW 2024**” “presentado por el diputado Rubén Rubín.

51. Proyecto de Declaración, “**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL E HISTÓRICO LA FIGURA DE BERTA SERVIÁN, LA PRIMERA MUJER PARAGUAYA EN PILOTAR UN AVIÓN, COMO UN SÍMBOLO DE VALENTÍA, PROGRESO Y LA SUPERACIÓN DE BARRERAS EN PARAGUAY**” “presentado por el diputado Rubén Rubín.

52. Proyecto de Declaración, “**QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA QUINTA EDICIÓN FILFA**

– **FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO FOTOGRÁFICO AUTORAL** “presentado por el diputado Rubén Rubín.

53. Proyecto de Declaración, **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A REFACCIONAR EN TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE VILLARRICA CON LA CIUDAD DE ITAPE DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA (RUTA DE LA FE)** “presentado por el diputado Alejandro Aguilera.

54. Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, EL PROYECTO ÑEMOÑEPYRŪ: CULTURA Y TECNOLOGIA EN EL CHACO PARAGUAYO ORIENTADO A CAPACITAR A LIDERES CULTURALES EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y CREACION DE REDES COLABORATIVAS EN LA REGION OCCIDENTAL”**, presentado por varios Diputados.

55. Proyecto de Declaración, **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CINECIAS INCLUIR DENTRO DEL CALENDARIO ESCOLAR EL 12 DE NOVIEMBRE COMO DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL LAUDO HAYES EN VIRTUD A LA LEY 7.305/2024 E INSTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 2 DE LA MISMA LEY**, presentado por el diputado Rubén Roussillón.

56. Proyecto de Declaración, **“QUE DECLARA DE INTERES TECNOLÓGICO, EL EVENTO "ASTRA**

LAB”, presentado por el diputado German Solinger.

Llevados a consideración de la Cámara por la Presidencia, en uso de la palabra el Diputado Roberto González Segovia se manifiesta a favor de su presentación que figura en el ítem 43 de los Proyectos leídos por Secretaría, haciendo lo propio el Diputado Rubén Antonio Roussillón a favor del ítem 55, y por otro lado, fundamenta y solicita el tratamiento sobre tablas de los Proyectos de Resolución, **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ A LA SELECCIÓN PARAGUAYA SUB 15 DE FUTBOL (MASCULINO) POR EL CAMPEONATO OBTENIDO EN EL SUDAMERICANO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA 2023 Y EXPRESAR RECONOCIMIENTO A LOS JUGADORES DE LA SELECCION Y AL DIRECTOR TECNICO MARIANO UGLESSICH”**, presentado por el Diputado mocionante; y, **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”**, presentado por el Diputado proponente y la Diputada María Ida Cattebeke, contando con el apoyo del Diputado Luis Federico Franco a la propuesta de distinción a la selección paraguaya sub 15. A su turno, el Diputado el Diputado Alejandro Darío Aguilera aboga por su presentación que figura en el ítem 53, haciendo lo propio el Diputado Jorge Sebastián Barressi a favor de los ítems 46 y 47. Posteriormente, la Diputada Rocío Abed

de Zacarías mociona la aprobación con modificación del Proyecto de Resolución que figura en el ítem 44, con el allanamiento del Diputado proyectista, y también, fundamenta y solicita el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ, A LOS COMPETIDORES PARAGUAYOS GANADORES DE LAS PRESEAS DE ORO, PLATA Y BRONCE DE LOS IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES ASUNCION 2024”**, presentado por la Diputada mocionada, siendo apoyada por el Diputado Arturo René Urbietta. Y, el Diputado Pedro Ortiz Torres fundamenta y solicita el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, **“QUE OTORGA RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE PLACA A INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, QUE PROXIMAMENTE SE ACOGERAN A LA SITUACION DE RETIRO”**, presentado por el Diputado proponente. Puestos a votación de la Cámara por la Presidencia, son aprobados en general y en particular los Proyectos de Resolución y de Declaración leídos por Secretaría, conforme a los Dictámenes de las Comisiones respectivas que se han expedido hasta la fecha en los correspondientes casos y a las mociones planteadas.

Acto seguido, por Secretaría se da lectura a los siguientes Proyectos de Resolución, también mocionados para su tratamiento sobre tablas, **“QUE CONCEDE**

EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ A LA SELECCIÓN PARAGUAYA SUB 15 DE FUTBOL (MASCULINO) POR EL CAMPEONATO OBTENIDO EN EL SUDAMERICANO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA 2023 Y EXPRESAR RECONOCIMIENTO A LOS JUGADORES DE LA SELECCION Y AL DIRECTOR TECNICO MARIANO UGLESSICH”; **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LIMITES DEFINITIVOS DEL DISTRITO DE VILLA HAYES – DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”**; **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ, A LOS COMPETIDORES PARAGUAYOS GANADORES DE LAS PRESEAS DE ORO, PLATA Y BRONCE DE LOS IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES ASUNCION 2024”**; y, **“QUE OTORGA RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE PLACA A INTEGRANTES DE LA POLICIA NACIONAL ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, QUE PROXIMAMENTE SE ACOGERAN A LA SITUACION DE RETIRO”**, que puestos a consideración y a votación de la Cámara por la Presidencia, son aprobados en general y en particular, conforme a los Dictámenes de las Comisiones respectivas que se han expedido hasta la fecha en los correspondientes casos

Acto seguido, el Diputado Hugo Joel Meza solicita y obtiene que el Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN**

GRACIABLE AL SEÑOR BONIFACIO RIOS SILGUERO, POETA, MÚSICO Y COMPOSITOR PARAGUAYO”, que figura en el punto 16 del Orden del Día inicial, sea tratado en el 4º punto del mismo

De igual modo, el Diputado Pedro Gómez Silva pide y obtiene moción de preferencia para analizar en la próxima sesión el Proyecto de Ley, **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N.º 7228/2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**”, y que, el Proyecto de Ley, **“QUE REGULA LA APLICACIÓN DE LA HUELLA DACTILAR EN LOS COMICIOS**”, que figura en el punto 13 del temario inicial de la fecha, sea tratado en el 5º punto del mismo.

En cambio, queda desestimada una moción del Diputado Mauricio Espínola Núñez para que el Proyecto de Resolución, **“QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 1336 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, ‘QUE CREA UNA COMISIÓN CONJUNTA DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE ACTIVOS, CONTRA EL PATRIMONIO DEL ESTADO, CONTRABANDO Y OTROS DELITOS CONEXOS’, Y ANULA LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR LA MISMA**”, que figura en el punto 19 del Orden del Día inicial, sea tratado en el 6º punto del mismo, ante la oposición de la Diputada Rocío Vallejo Ávalos y el apoyo de los Diputados Raúl Benítez Talavera,

Johanna Paola Ortega, Rocío Vallejo Ávalos y Roberto González Segovia. Y cerrado el debate sobre el mismo a pedido del Diputado Miguel Ángel Del Puerto.

Posteriormente, la Diputada Roya Torres Báez solicita y obtiene moción de preferencia para considerar en la próxima sesión el Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A SER DESTINADO A EDIFICIO PÚBLICO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 267 DE LA LEY 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DE DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL), PARA LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (USF) UBICADO EN EL BARRIO SAN PABLO, INDIVIDUALIZADO COMO MANZANA N° 4-080, FRACCIÓN "B" DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.014,435 M2 (DOS MIL CATORCE METROS CUADRADOS CON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS)”**.

De la misma forma, el Diputado Jorge Ávalos Mariño pide y obtiene moción de preferencia para estudiar en la próxima sesión el Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI A**

TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, ASOCIACION DE MUSICOS DE PARAGUARI (AMUPAR), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N.º 5.361, CON CTA. CTE. CTRAL. N.º 25-0391-01, FRACCION SERRANIAS DEL DEPARTAMENTO PARAGUARI", y, por otro lado, mociona y obtiene que se le dé **tratamiento de código** al Proyecto de Ley, **"DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES, MUNICIONES Y SUS COMPONENTES, ACCESORIOS CONTROLADOS, EXPLOSIVOS, ACCESORIOS DE EXPLOSIVOS, PRECURSORES QUIMICOS DE EXPLOSIVOS, AFINES DE EXPLOSIVOS Y ARTICULOS PIROTECNICOS"**, aprobado y remitido por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 1428, con un plazo para la presentación de enmiendas hasta el 2 de diciembre del año en curso.

Igualmente, la Diputada María Cristina Villalba solicita y obtiene moción de preferencia para estudiar en la próxima sesión los Proyectos de Ley, **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N.º 7.228/2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, y, **"QUE DECLARA PLANTA NACIONAL DEL PARAGUAY AL COCOTERO MBOCAYÀ (ACROCOMIA TOTAI MART), FLOR NACIONAL A LA FLOR DE COCO MBOCAYÀ Y FRUTO NACIONAL AL FRUTO DEL COCOTERO**

MBOCAYÀ", que figura en el punto 9 del temario inicial de la fecha

En el mismo sentido, el Diputado Jorge Sebastián Barressi pide y obtiene moción de preferencia para analizar en la próxima sesión los Proyectos de Ley, **"QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN LA MANZANA 53, LOTE N.º 01 CON CTA. CTE. CTRAL. 18 -0053-01, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N.º 35 "JOHN F. KENNEDY"**; y, **"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3, 4, 12, 14,16, 21, 22 Y 23 DE LA LEY N.º 4758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (FONOCIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN Y SUS RESPECTIVAS LEYES MODIFICATORIAS"**.

También, el Diputado Sebastián Emilio Remesowski solicita y obtiene moción de preferencia para considerar en la próxima sesión los Proyectos de Ley, **"QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A TRANSFERIR LOS SALDOS DEL APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y SAN COSME Y DAMIAN**

DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRIALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUÍTICAS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 6145/2018, QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRIALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS”; y, “QUE CREA EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”.

Asimismo, el Diputado Luis Federico Franco pide y obtiene que los Proyectos de Ley, **“QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 1.183/1985, ‘CÓDIGO CIVIL’ Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 262 Y 357 DE LA LEY N.º 879/1981, CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL”,** que figura en el punto 14 a) del Orden del Día inicial; **“QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO”,** que figura en el punto 14 b) del temario inicial de la fecha; y, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 879/1982, CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL (TRIBUNAL DE CUENTAS: COMPOSICIÓN Y COMPETENCIA)”,** que figura en el punto 15 del Orden del Día inicial, sean tratados en

los puntos 6 a) y b), y 7, del mismo, respectivamente.

De la misma forma, el Diputado José Rodríguez Maciel solicita y obtiene moción de preferencia para estudiar de hoy en 15 días el Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA Y OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LEY 517/95 (ANTEBICUÉ)”.**

De igual modo, el Diputado Edgar Olmedo pide y obtiene moción de preferencia para analizar en la próxima sesión el Proyecto de Ley, **“QUE CREA UN TRIBUNAL DE APELACIÓN DEL FUERO PENAL, UN TRIBUNAL DE SENTENCIA ITINERANTE CON 3 (TRES) JUECES EN LO PENAL, UN JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL Y UN JUZGADO EN LO LABORAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU”.**

Igualmente, el Diputado Germán Solinger Santander solicita y obtiene que el Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA SEMILLA PARAGUAYA”,** que figura en el punto 11 del temario inicial, sea tratado en el punto 8 del mismo.

También, la Diputada Virina Villanueva pide y obtiene que el Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A**

TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 1 MANZANA N° 77 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 17-0076-01 MATRICULA N° B01/26169, UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN A SER DESTINADO PARA LA ESCUELA PRESIDENTE DR. MANUEL FRANCO", que figura en el punto 18 del Orden del Día inicial, sea tratado en el 9° punto del mismo.

Asimismo, la Diputada Rocío Abed de Zacarías solicita y obtiene el aplazamiento sine die del Proyecto de Ley, **"QUE REGULA LA APLICACIÓN DE LA HUELLA DACTILAR EN LOS COMICIOS"**, que figura en el punto 13 del temario inicial de la fecha

Luego, la Diputada Johanna Paola Ortega fundamenta y pide que el Proyecto de Ley, **"QUE APRUEBA EL PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS EN LOS TRAMOS LIMÍTROFES DE LOS RIOS PARANA Y PARAGUAY ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPUBLICA DE ARGENTINA"**, que figura en el punto 17 del Orden del Día inicial, sea tratado en el 5° punto del mismo. Pero, a moción de la Diputada Rocío Abed de Zacarías, queda aprobada una moción de preferencia para la consideración del mismo en la próxima sesión.

A continuación, el Diputado Miguel Ángel Del Puerto solicita y obtiene el aplazamiento sine die del Proyecto de Ley, **"QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY N° 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA"**, que figura en el punto 6 del temario inicial de la fecha; y que, el Proyecto de Ley, **"QUE ESTABLECE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA SEMILLA PARAGUAYA"**, que figura en el punto 11 del temario inicial de la fecha, sea tratado en el punto 5 del mismo.

Igualmente, el Diputado Roberto González Segovia pide y obtiene que el Proyecto de Ley, **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTÍCULOS 2° Y 7° DE LA LEY N° 296/94, 'QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (DE LOS REQUISITOS, DE LAS DESIGNACIONES Y DE LOS PLAZOS)"**, que figura en el punto 7 del Orden del Día inicial, sea tratado en el 3° punto del mismo.

Seguidamente, el Diputado Alejandro Darío Aguilera fundamenta y solicita moción de preferencia para estudiar en la próxima sesión el Proyecto de Ley, **"QUE DECLARA PLANTA NACIONAL DEL PARAGUAY AL COCOTERO MBOCAYÁ (ACROCOMIA**

TOTAI MART), FLOR NACIONAL A LA FLOR DE COCO MBOCAYÁ Y FRUTO NACIONAL AL FRUTO DEL COCOTERO MBOCAYÁ”, que figura en el punto 9 del temario inicial de la fecha. Sobre el cual, la Presidencia aclara que ya se aprobado una moción en el mismo sentido, pero visto que el referido Proyecto de Ley cuenta con sanción ficta, hay que rever su aplazamiento para tratarlo en la fecha, ante lo cual, queda desestimada la moción del Diputado preopinante.

Posteriormente, el mismo Diputado Alejandro Darío Aguilera pide y obtiene moción de preferencia para analizar de hoy en 15 días el Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA RESERVA NATURAL Y ECOLÓGICA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU Y LIBRE DEL CULTIVO EXTENSIVO”**.

También, la Diputada Virina Villanueva solicita y obtiene que el Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 1 MANZANA N° 77 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 17-0076-01 MATRICULA N° B01/26169, UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN A SER DESTINADO PARA LA ESCUELA PRESIDENTE DR. MANUEL FRANCO”**, que figura en el punto

18 del Orden del Día inicial, sea tratado en el punto 7 b) del mismo.

Asimismo, la Diputada Rocío Abed de Zacarías pide y obtiene la reconsideración de la moción de preferencia aprobada para el Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA PLANTA NACIONAL DEL PARAGUAY AL COCOTERO MBOCAYÁ (ACROCOMIA TOTAI MART), FLOR NACIONAL A LA FLOR DE COCO MBOCAYÁ Y FRUTO NACIONAL AL FRUTO DEL COCOTERO MBOCAYÁ”**, que figura en el punto 9 del temario inicial, y que pueda ser tratado en la fecha.

Por último, queda desestimada una moción de preferencia del Diputado Esteban Martín Samaniego para el Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTÍCULOS 2° Y 7° DE LA LEY N° 296/94, QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (DE LOS REQUISITOS, DE LAS DESIGNACIONES Y DE LOS PLAZOS”**, ante la aclaración de la Presidencia de que el mismo tiene sanción ficta.

Los asuntos entrados también ya han sido distribuidos con anterioridad y si algún diputado o diputada desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

¡Basta de mártires! ¡Basta de personas asesinadas!, que después las recordamos con llantos, actos de conmemoración y misas, mientras seguimos protegiendo a los autores en todos los niveles ¡Basta de amedrentamientos y de amenazas! Sepan que no me voy a callar, haciendo más las palabras de la abogada y Exministra de la Justicia, Cecilia Pérez.

Quiero iniciar esta intervención, señor Presidente, haciendo una pregunta a todas y todos en el recinto ¿Qué pasa cuando, por ejercer nuestras funciones públicas, ponemos en riesgo nuestra vida y la de nuestras familias? El Estado tiene la obligación de protegernos y, simplemente, no lo hacen.

En menos de una semana dos mujeres, Zully Rolón y Cecilia Pérez, ambas exministras que trabajaron en la lucha contra el crimen organizado de forma directa, denunciaron falta de protección, a pesar de las amenazas de muerte de las que ambas fueron víctimas en el ejercicio de sus funciones. A Zully, además, le hicieron llegar amenazas sexuales; algo que nos muestra que la violencia política hacia las mujeres tiene un matiz diferente, mucho más cruel y más perverso.

Sin embargo, el Ministro Jalil Rachid tomó la grave decisión de retirar la custodia de Zully Rolón, a pesar de que ella lideró los mayores operativos antidrogas en nuestro país, como A Ultranza y Belia ¿Cuál es el mensaje que deja esta decisión de Jalil Rachid? Es un mensaje claro y es un mensaje nefasto: “si te atreves a enfrentar el crimen organizado, no esperes que el Estado te proteja”. Esta decisión fue y es inadmisibles y no se justifica bajo ningún pretexto operativo o normativo que el ministro

pueda esgrimir, no se puede jugar con la seguridad de una que ha estado en primera línea de combate contra el narcotráfico y, mucho menos, con alguna mujer que ha sido víctima de amenazas de muerte y de violación.

Es indignante que Zully haya quedado sin protección, aunque haya sido por pocas horas, porque quedo expuesta, Presidente, a los riesgos que todos conocemos. Y, no solo eso, sino que se le obligó a pedir que le devolvieran la custodia, algo que le corresponde por derecho, como si su vida fuera una moneda de cambio que Jalil Rachid pueda utilizar.

Esto no es solo una decisión administrativa del ministro, esto es violencia política, es una forma de amedrentar a quienes, como Zully, no se doblegan al poder de las mafias. A Cecilia intentaron jaquearle el celular numerosas veces, un acto que tampoco es menor. Estamos hablando de una mujer que enfrentó estructuras criminales en su rol de ministra de justicia y que sigue en su lucha desde su posición actual y que ahora está expuesta a que se vulnere, no solamente sus comunicaciones privadas, sino también la seguridad de información crítica con la que ella trabaja.

La exministra, además, denunció que, desde su retorno en Paraguay, vive sin la protección que el Estado le debe ¿Cómo es posible que en un país donde el crimen organizado asesinó a paraguayos, como el caso del Exfiscal Marcelo Pecci, ocurran este tipo de cosas? Vemos igual violencia en otros casos, como de la Concejala Belén Maldonado en Luque, que, como es la única que mantiene su oposición en el Gobierno Municipal, hay quienes cobardemente decidieron divulgar audios falsos

cuestionando e inventando sobre su vida privada y sexual, difundiendo estos audios falsos en radios locales.

Esto es violencia política, también, y es una violencia que nos afecta a nosotras mujeres, quienes hacemos política y que afecta a nuestras familias. Tenemos familias a las que tenemos que cuidar y proteger desde nuestro rol, pero, sobre todo, pretende ser un mensaje para quienes nos ven, el mensaje a esas mujeres que quieren involucrarse para que alguna vez, en este lugar, en vez de diecinueve seamos cuarenta. El mensaje es: “no te metas, no te involucres, porque mira lo que te puede pasar; el Estado te va a dejar sin custodia, el Estado no te va a proteger, van a divulgar falsos audios en tu nombre, y, por supuesto, también va a amenazarte de muerte y de violación sexual” ¿Qué mujer va a querer eso para su vida?

Quiero expresar mi más profunda solidaridad, Presidente, con Zully Rolón, con Cecilia y con Belén. Nadie debe vivir con el miedo constante de que será atacado por cumplir con su deber o con su vocación. Las amenazas que ellas reciben son las amenazas que todas las mujeres en política enfrentamos alguna vez de una forma u otra, pero no nos van a paralizar. Hoy exijo como diputada, como mujer, como futura madre, como paraguaya, que el Estado asuma su responsabilidad y que los cobardes, como Jalil Rachid, ¡porque es un cobarde! Eso es lo que es. Dejen de poner excusa y de tomar decisiones sobre nuestras vidas, sobre nuestros cuerpos y, por, sobre todo, sobre nuestras familias ¡No queremos más mártires! ¡No queremos más Marcelo Pecci! ¡No

queremos más mujeres silenciadas por el miedo, la violencia o la muerte!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, Belén Maldonado es una víctima del sistema. Primeramente, fue una víctima del sistema judicial, donde la persona que la agredía, con la misma debía de compartir sesiones, porque no se le daban permiso para trabajar. Hoy, nuevamente, es víctima de una violencia que ataca su integridad como mujer y donde un prestigioso medio de comunicación de su zona se ha prestado para difundir los audios que la afectan. Entonces, hacemos una llamada, lógicamente, a ver hasta dónde vamos para afectar o no a una persona.

Para no ser muy reiterativa, señor Presidente, las queridas amigas Cecilia y Zully tienen mi solidaridad. Realmente sufro con ustedes porque se lo que se siente. Esa impotencia de que los más poderosos hacen lo que quieren y uno está totalmente desprovisto de protección, o desprovistas, en este caso, de protección, simplemente por haber hecho su trabajo, simplemente por eso, y porque otros, hoy, tienen la lapicera. Ese no es el Paraguay que quiero para mi familia; no es el Paraguay que quiero para todos los jóvenes, para estos Bomberos que hoy estuvimos homenajando.

Señor Presidente, los sucesos de los últimos días deberían llamarnos a una profunda reflexión como sociedad, como políticos, como gobernantes. No se pueden permitir este tipo de cosas y aquellos que están cumpliendo una función, sean hombres o mujeres, deben recibir la protección adecuada, independientemente de la facción política a la cual pertenecen. En su momento han defendido también, desde los puestos que ocuparon, estas mujeres, a Cecilia y a Zully, defender los intereses del país con lo poco que tenían, con las amenazas que recibían, que sé que recibían.

Presidente, ¿qué es lo que nos pasa como sociedad?, a veces me pregunto ¿Qué es lo que nos pasa que no podemos ver más allá de una situación política?

Y, por otro lado, me sorprende muchísimo la reacción del Presidente Santiago Peña ante las consultas que le realizaron por las inversiones de la plata de los jubilados, atacando directamente a un medio de prensa y un grupo económico. Un Presidente de la República debe tener la solidez, templanza y la paciencia para contestar absolutamente todas preguntas que se le realizan sobre la inversión de los recursos públicos, cuya responsabilidad él asumió el 15 de agosto de 2023. Me preocupa un Santiago Peña sin paciencia a un año de haber asumido, quedándole todavía cuatro años a seguir.

¿Nos va a responder así ante cada decisión que vaya tomando? ¡Fuerza, señor Presidente!, usted puede, usted es único, pero no puede responder así a los requerimientos de la ciudadanía. Usted asumió la responsabilidad de representar a un país por encima de sus

cuestiones personales o partidarias; usted es el Presidente de todos los paraguayos y no solamente de una facción.

¡Fuerza!, le digo, porque a todos los paraguayos nos conviene que a usted le vaya bien, nos conviene que este país salga adelante, pero con actitudes como esas, ¡no! Nos quedamos preocupados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente y distinguidos colegas. A mí también me consterna bastante el nivel de hijo de putismo político que puede llegar a existir en este país, ese revanchismo que está haciendo pagar a una ciudadanía que no tiene absolutamente nada que ver en los conflictos internos de los diversos actores políticos de este país.

Si ustedes recordarán, el excandidato a Presidente de la República, el Exsenador Paraguayo Cubas, después de una campaña extraordinaria en el 2023, se hizo de lo que se llama el subsidio electoral; él dijo: “voy a destinar gran parte de ese dinero a retribuir a esa ciudadanía en materia de salud”; una de las áreas más sensibles, delicadas y más necesitadas de este país”. Él intentó destinar la suma de USD. 800.000 (dólares ochocientos mil) en la construcción de un hospital de mediano calibre

en comunidades rurales, agrestes, donde más se necesita. Invirtió, compró, gastó para la construcción de vehículos llamados odontomóvil, donde vos, básicamente, vas a contratar odontólogos especialistas, a llevar a las comunidades más alejadas y más carenciadas.

Sala Técnica, si me ayuda, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Donde ni el Ministerio de Salud o el Gobierno llegan; invirtió en la compra de estos vehículos, en la contratación de profesionales odontólogos, de técnicos en la confección, en la personalización de estos vehículos. Hasta hoy día, hace más de cuatro meses, esos pedidos para la construcción del hospital, para el odontomóvil; el anterior, por favor; en la construcción de los hospitales y del odontomóvil, no corre. Ni el Ministerio de Salud está permitiendo, porque dice que no reúne, que las especificaciones técnicas y que cuantas excusas exista.

Siguiente, por favor.

Este es el cachapé que nosotros vemos, dice allá las gobernaciones, Ministerio de Educación, ¡perdón! el Ministerio de Salud. Pero, ¡esto sí vale!, ¡esto sí se puede llevar! Este cachapé que, probablemente, puede ser estirado por un caballo, se le puede llevar a las comunidades indígenas, a la gente más pobre, a nuestro rapicha más necesitado. No importa, porque se usa en campaña política.

Siguiente, por favor.

¡Este!, ¡mirá lo que es clínica ambulante! Este ya es de Yacyretá. Miren lo que esto es y díganme si un paraguayo merece ser atendido en semejante lugar ¡Jamás!, ninguna de estas clínicas va a estar fuera de su lugar de donde duerme, si no es en campaña política.

Siguiente, por favor.

Pero esto el Ministerio de Salud no ve; ¡esto el Ministerio de Salud no ve! No le molesta. Acá no hay problema con las especificaciones técnicas, medicamentos vencidos, porque esto hacen, hablan con los laboratorios, piden medicamentos antes de vencer, ¡urgente qué llevemos!, ¡urgente! Ya sea con la municipalidad o la gobernación, llevemos una campaña de asistencia rural a las comunidades más carenciadas. Siguiente, por favor.

¡Y esto nadie ve! Esto tiene que estar prohibido por ley, cualquiera que lleve en estas condiciones medicamentos a punto de vencer, ningún solo médico debería de prestarse a un acto como esto, ¡y lo hace! Pero el Ministerio de Salud no ve.

Todo esto es válido, porque lo hace el Gobierno Nacional. Entonces, estas son las cosas, señores, que, a mí, particularmente, me emputan, porque solamente muestran la mezquindad política. Porque estamos hablando de que esto va a ser llevado adelante por un opositor, por otro que no representa al Gobierno Nacional. Esto tiene que llamarnos a una profunda reflexión. Particularmente, voy a seguir luchando contra este tipo de pseudo atención médica, porque no es otra cosa que un acto proselitista grosero y que solamente se hace cuando se está en campaña política.

Ningún médico debería de atender en estas condiciones y ningún solo paraguayo debería ser atendido bajo una carpa caliente, en una silla de plástico fingiendo ser atendido, pongan en condiciones, como deben de ser los grandes hospitales, los grandes centros de salud, doten de un stock importantísimo de medicamentos, páguenles bien a los médicos y que estén donde tiene que ser, en los hospitales, no en estos lugaruchos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Mis saludos y respetos a los demás colegas. Empiezo mi alocución pidiendo apoyo de imagen a Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Para hacer referencia a una linda actividad llevada a cabo en el marco de los festejos por el aniversario de nuestra querida ciudad de Pilar, la Competencia de Mini Básquetbol que reunió a más de treinta delegaciones de todo el país, incluidas algunas de la hermana República Argentina. Niños felices, quienes colmaron el estadio habilitado para el efecto, que resultó absolutamente chico, donde pudimos ver, aquello que describe Carlos Miguel Giménez en su música, a “niños felices”. Aquí los niños ingresaron sin cateo, aquí nuestros niños no fueron toqueteados, aquí

nuestros niños fueron a divertirse, y desde aquí vaya mi reconocimiento a la Municipalidad de Pilar y, especialmente, a la Escuela Municipal de Básquetbol, quien tuvo esta feliz iniciativa de congregarse, repito, a más de treinta delegaciones, quienes fueron a conocer la verdadera Perla del Sur, la auténtica y, de paso, la Capital de la Cordialidad. Fueron niños, no a competir sino a divertirse sanamente en nuestra querida ciudad.

Dicho esto, paso a exponer una situación, la situación de Ña Venancia Piedrabuena, que personifica la situación de cientos, tal vez miles, de adultos mayores en el Paraguay. También quiero apoyo a la Sala Técnica, con el audio para después seguir con mi alocución.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es, sin duda, la realidad de cientos, tal vez de miles, de adultos mayores en el Paraguay, que son cotidianamente manoseados. La situación de Doña Venancia es la siguiente: esta señora no cobró a los sesenta y cinco años, ya cobró después, muchos años después, su tercera edad. Ella, así como muchas mujeres humildes de la rivera, desde Pilar hasta Cerrito, por toda la rivera del Río Paraguay y el Río Paraná o Alberdi, que tiene a la ciudad de Formosa en frente. Si tenemos problemas de salud, nos es mucho más práctico y nos sale mucho más barato ir a la Argentina, que buscar atención en el Paraguay. Doña Venancia cruzó el Río para buscar atención en su salud a la Argentina; cruzó a conseguir atención médica en el momento justo en que comenzó la Pandemia y quedó en el vecino país, quedó atrapada y, al siguiente mes, los censistas visitaron su casa y,

al no encontrarla, no se les ocurrió mejor idea que enviar un informe diciendo que ella no se encontraba en el lugar y que, tal vez, nunca estuvo viviendo en esa ciudad.

En respuesta a esta situación, en el año 2022, ¡imagínense!, desde el 2020 que ya dejó de cobrar. 2022, después de regresar, terminada la Pandemia, se le exige la devolución total de todo lo que ella cobró de pensión a la tercera edad, casi GS. 39.000.000 (guaraníes treinta y nueve millones), tenía que devolver Doña Venancia. A más de privarla de seguir cobrando su tercera edad, se le exige ese monto para devolver. 2022, desde ese año ella viene clamando justicia; estamos terminando el 2024 y jamás su reclamo fue atendido.

Por eso, Presidente, desde aquí, pido y agradezco al señor Ministro de Desarrollo Social, a quien acerqué esta preocupación y, gentilmente, me prometió atender; al igual que al señor Viceministro de Administración y Finanzas del Ministerio de Economía, que, igualmente, prometió una atención rápida. Doña Venancia, no solo no debe devolver ni un solo guaraní, porque no cobró indebidamente; Doña Venancia tiene que seguir cobrando su salario de la tercera edad, porque ella, durante toda su vida, sobrevivió vendiendo remedio refrescante. Hoy, la fuerza ya no la acompaña, entonces, no puede seguir trabajando, no podemos dejar a una ciudadana tener hambre, no podemos dejar morir a una ciudadana por falta de alimentos o por falta de atención médica, por desidia y burocracia del Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas. En este momento, quiero hacer uso de palabra para denunciar una total falta de respeto a la ciudadanía de Amambay con el sistema de salud, la salud pública. Cada que hacemos discursos políticos, siempre decimos salud en primer lugar, educación y trabajo. Sin embargo, la Región Sanitaria, al igual que el Instituto de Previsión Social, dejan mucho que desear.

Si me acompaña, por favor, Sala Técnica, quiero hacerles escuchar la denuncia de un joven que exigió a médicos que atiendan, que cumplan con su trabajo y que atiendan la cantidad de pacientes que deben de atender.

Por favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Bueno, lo dicho por el joven Nelson García, denunciado por violencia verbal por parte de una de las médicas, quien es denunciada por no asistir o, si asiste, llega, marca, atiende a dos o tres pacientes y se retira. La Doctora Tania Montiel, ayudada por su marido, claro, Claudio Maidana, que trabaja en el Poder Judicial, en tiempo récord, lograron condenar a este joven, denunciándolo por violencia. Violencia no es pedir que los médicos cumplan con su trabajo en el IPS (Instituto de Previsión Social). Ayer le hemos acercado al Presidente estos datos del IPS ¡Ojalá que tome medidas!, porque es gravísimo. Los médicos que

no están cumpliendo con su trabajo, que no honran el compromiso que asumieron y le tratan de loco a este joven. Le digo a Nelson García que acompañe su locura; quiero, también, que los médicos atiendan a los asegurados de IPS, que cumplan con sus obligaciones laborales.

Estos médicos, Saúl Recalde y Guido Duarte; Saúl Recalde, Director de la Región Sanitaria y Guido Duarte, Director del IPS, son protegidos del Gobernador Juan Silvino Acosta, a quien le hemos ayudado con nuestros votos a ocupar la Gobernación de Amambay, después de varios periodos, para el Partido Colorado. Sin embargo, está llevando una administración desastrosa, dejando mucho que desear su administración y, de esta manera, apoyando a médicos sinvergüenzas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente y colegas. Si Sala Técnica me podría ayudar con un video que envié.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias, Sala Técnica.

Este fue un procedimiento totalmente desacertado. Este domingo, 20 de octubre, en el Estadio Defensores del Chaco, dos clubes famosos iban a jugar; es un hecho que

repudiamos completamente desde la Comisión de Niñez y Adolescencia, también, desde mi persona, es un hecho que no debe volver a repetirse.

También adelanto que estamos pidiendo informes a la Comandancia de la Policía Nacional, si bien se hablan de guardias privados, también en las imágenes vemos policías nacionales que estaban manoseando a los niños y adolescentes, estaban violentando sus derechos a la privacidad, a la intimidad. Es un hecho que no puede volver a repetirse. Repudiamos completamente, es una vejación hacia los niños. Cuánto estamos luchando por los medios de comunicación, desde el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, en campañas de prevención contra abusos sexuales, enseñándoles a los niños en las escuelas que sus cuerpos son sagrados, que nadie debe tocarlos, y retrocedemos dos, tres pasos con estos hechos en un evento deportivo familiar, donde vemos a los policías, que deberían de estar cuidándonos, manoseando a nuestros niños.

Entonces, alzamos nuestra voz, desde la Comisión de Niñez y Adolescencia, para que esto no vuelva a ocurrir, y pedimos informes para alguien nos diga quién fue el responsable y quién dio esa orden, y así deslindar responsabilidades y se pueda dar una sanción. Una sanción a los responsables, a los que dieron la orden; y si bien es el club, que sea el club sancionado y que este hecho no vuelva a ocurrir.

En otro punto, Presidente, quiero mencionar un hecho también repudiable como mujer, como política, y mi solidaridad con la Concejala luqueña Belén Maldonado, que, por lo visto, en cumplimiento de su función pública

como concejal, está molestando a alguien. Pero eso no debe ser motivo para una violencia contra la mujer, una violencia política, y más repudiable también pseudos periodistas se hayan prestado para difundir audios de contenido sexual trucado, irrespetando a la concejala en su condición de política, de mujer, madre, hija y de hermana.

Entonces, cualquier diferencia se debe debatir y no enviarse audios trucados de su vida privada, mintiendo. Nada más, Presidente. Entonces, mi solidaridad con la Concejala Belén Maldonado, mi apoyo total para ella como mujer y como política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado los seis oradores permitidos por el Reglamento; quiero solicitar al Pleno, autorización para dar continuidad a la lista de colegas que desean hacer uso de la palabra.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente y colegas, gente de prensa y a todos. Se sabe que Villarrica es terna surgente de arte y cultura, que es nuestra identidad, en mi querida ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, en donde

tendremos nuestro Festival de la Raza, que será una fiesta monumental, a realizarse el día sábado, 26 de octubre, en el Club Cerro Corá de la ciudad de Villarrica, a partir de las 19:00 horas.

Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Agradezco a los colegas por la declaración de interés cultural nacional en este festival. Estarán presentes músicos internacionales y nacionales; les esperamos a todos. Pero quiero decirles que si, de repente, alguien quiera participar, me avisan con cuarenta y ocho horas de anticipación, yo les voy a reservar espacio, para todos los colegas que quieran participar. Vamos a escuchar un poquito de los que estuvieron y algunos otros. De todo va haber; va haber banditas; son catorce.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Quedan todos invitados al Festival de la Raza que será este sábado. Muchas gracias por la invitación, querida diputada

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, quiero expresar, una vez más, una preocupación. Días pasados, la Encuesta Nacional a Estudiantes de la Educación Superior del 2024, impulsado por el

Ministerio de Educación y Ciencias, el MEC, reveló que uno de cada diez universitarios logra culminar sus estudios terciarios, mientras los nueve restantes abandona el trayecto académico por motivos económicos o por motivos laborales.

Primero, no es tarea fácil elegir una carrera universitaria debido a la presión económica, familiar, vocacional. En este punto, la presión económica conlleva que, para acceder a una carrera universitaria del sector público, se necesita la preparación de un cursillo de ingreso que, generalmente, termina siendo un cursillo privado, ya que, actualmente, en varias facultades de la Universidad Nacional no cuentan con cursillos de preparación; luego, pagar la matrícula para el examen de ingreso. Y si hablamos de las universidades privadas, se podría decir que hasta es peor, verdad, desde el ingreso, derecho a examen, matrícula, cuotas, etcétera. Difícilmente un estudiante que provenga de una familia relativamente pobre pueda sostener los costos para obtener un título universitario.

Quizás sea repetitivo mi discurso, pero, según la Encuesta Permanente a Hogares del Instituto de Estadísticas, el primero y el segundo semestre, la tasa de desempleo experimentó una disminución de dieciséis mil empleados menos; pero sigue existiendo ciento noventa y cinco mil desempleados en nuestro país. Es más, según el informe, la población juvenil, según el Instituto Nacional de Estadísticas, existen un millón quinientos mil jóvenes entre quince y veintinueve años, tan solo el 51 % de los jóvenes, de quince a veinticuatro años, asisten a una institución de enseñanza formal. Pero, ¿qué solución le damos?, porque, tristemente, muchos

universitarios deben optar por estudiar o trabajar; y casi siempre no estudian y, por supuesto, menos trabajan.

La situación, Presidente, es acuciante. Creo que vamos a ser un poco reiterativos, mientras hoy se busca perseguir a las ONG (Organizaciones No Gubernamentales), que generan algún tipo de fuente de trabajo, mientras se está creando una comisión garrote para poder perseguir a los que no piensan igual que este Gobierno, nos estamos olvidando de lo que es la educación para nuestros jóvenes y el puesto de trabajo para cada uno de ellos.

En los años 50, en los Estados Unidos, el Senador Joseph McCarthy desencadenó un tendido proceso de acusaciones en contra de algunas personas que, supuestamente, congraciaban con el comunismo, empezaban a haber denuncias infundadas, interrogatorios, procesos irregulares, listas negras, en fin, una casa de brujas. Acá ocurre, prácticamente, lo mismo; el McCarthysmo en la época del señor Horacio Cartes.

Es por eso, Presidente, que quiero que el señor Presidente de la República, el Presidente Santiago Peña, ahonde sus esfuerzos y deje de ver como una manera de ganar dinero a través de sus acciones que tiene en otras empresas del Estado, como estos bancos que hoy estamos hablando, bancos que tienen apenas ocho o nueve meses o más de un año. Están teniendo algunos privilegios que, a lo mejor, otros bancos también querrían. Y ahí, no solamente estamos poniendo en peligro el ahorro de muchos jubilados, si no que no vemos nosotros el verdadero interés en trabajar sobre la educación

terciaria en nuestro país y, por supuesto, la generación de fuentes de empleos.

El McCarthysmo no debe surgir en el país, el McCarthysmo debería ser exterminado del país, esas persecuciones infundadas de la comisión garrote es la que nosotros detestamos, repudiamos y exigimos también la derogación de dicha comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un Saludo a los colegas y a los que nos siguen por TV Cámara. Los sabios hablan porque tienen algo que decir y los necios hablan porque tienen que decir algo, decía Platón. Voy a tocar un tema, Presidente, que para mí es un tema ya inconducente, ya a estas alturas, que no conduce absolutamente a nada, pero me siento interpelado y obligado a hacer uso de palabra.

Le escuchaba ayer a un senador oficialista, cuando le hacían la consulta con respecto a este tema y, bueno, la relación que tiene con el Presidente Santiago Peña, y el senador, tratando de evadir la respuesta, una vez más, se refirió al Gobierno anterior, diciendo de que Marito lideró el Gobierno más corrupto de la historia. Y hace dos semanas atrás, acá, en el Pleno de la Cámara, hizo lo mismo el Vicelíder de la Bancada Oficialista, lastimosamente, no se encuentra en este momento, a quien yo respeto

muchísimo y lo aprecio muchísimo, nos conocimos en la administración anterior; cuando yo tuve que intermediar ante una denuncia de injusticia que se estaba cometiendo en su departamento, él parlamentario y yo funcionario del Palacio de Gobierno.

Y, Presidente, es importante desentrañar esta acusación. Reitero, creo que a estas alturas es inconducente, pero voy a hablar por única y última vez sobre este tema, porque cuando uno habla de gobierno más corrupto o que “Marito” lideró el gobierno más corrupto de la historia, el Presidente es el Administrador General del país y administra el país a través de las instituciones. Esas instituciones están delegadas y tienen responsables que son las autoridades designadas por el Presidente de la República. El Presidente de la República tiene la responsabilidad política de la designación de estos funcionarios, pero los funcionarios son responsables administrativa, civil y penal de lo que hagan en esa institución, llámase ministerio, viceministerio, entes, consejos, etcétera.

Me siento interpelado, digo, porque yo fui parte del Gobierno anterior, Presidente, donde no utilicé absolutamente ningún tipo de privilegios, no tuve vehículos del Estado, no utilicé combustible del Estado, rechacé el seguro médico, no hice un solo viaje al exterior a costilla del pueblo, no tuve guardia, y tengo que defender también a algunos colegas que están en el recinto, porque cuando dicen gobierno corrupto le están acusando, por ejemplo, a mi amigo Edgar Olmedo.

Edgar Olmedo fue compañero mío en Palacio de Gobierno como Ministro Asesor de Lucha contra la Pobreza, luego fue designado

como Presidente del INDI (Instituto Nacional del Indígena), luego fue Ministro de Justicia y, por último, representante ante el Consejo de la Magistratura del Poder Ejecutivo. Si hablan de gobierno corrupto, entonces, le están acusando a un colega que hoy se sumó al oficialismo, que es parte del Cartismo. Y yo puedo afirmar acá, sin temor a equivocarme, de que él es una persona íntegra y honesta.

Lo mismo el colega César Cerini, fue Presidente del Crédito Agrícola de Habilitación durante cinco años, entonces, él también es corrupto, según las afirmaciones de estas personas que mencioné. Y también puedo dar fe de su integridad, su honestidad. Después están otros compañeros, está Fran Petersen; estaba el Director de Aduanas y, después, ya estaba Fran Petersen, como una persona de confianza del Expresidente “Marito”.

La señora Bettina Aguilera fue Viceministra, luego ocupó un cargo importante en Itaipú. Lo propio, acá que está a mi lado, el colega Arturo, creo que fue Cónsul, un cargo de confianza también de la Cancillería. Y, en el Senado, ni qué decir, Presidente, el Oficialismo le designa como su Líder de Bancada a una persona de absoluta confianza de “Marito”, Natalicio Chase, que estuvo al frente de una institución que es una necesidad absoluta de la ciudadanía, ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay). Y yo puedo afirmar que Natalicio Chase fue un gran profesional e hizo mucho por ESSAP.

Le pido unos minutos, Presidente, porque me sentí aludido por las afirmaciones de este parlamentario y eso expuse al principio.

Natalicio Chase estuvo al frente de ESSAP, y hoy es Líder de la Bancada de Honor Colorado. Entonces, él también es corrupto. Le acusan al Líder de la Bancada de Honor Colorado como corrupto. Está Mario Varela, ¡Mario Varela!, Ministro de Desarrollo Social durante cinco años, hoy, miembro del Cartismo, uno de los líderes departamentales de Cordillera, que hoy está en el Cartismo acá con Hugo Meza. Denis Lichi fue Presidente de PETROPAR (Petróleos Paraguayos) durante cinco años.

Y hablemos ahora de las referencias que hicieron este senador y mi querido amigo y colega, a quien, repito, aprecio mucho, Miguel Del Puerto. Lo acusan al Presidente Santiago Peña de corrupto, ¿por qué?, porque el corrupto es el que ejecuta corrupción, pero también es corrupto el que es cómplice o encubridor de corruptos. Y, ¿cómo se le tiene que llamar cuando estos colegas dicen el gobierno más corrupto?, pero, sin embargo, Mario Abdo Benítez lo tuvo como hombre de confianza, manejando todo el sistema tributario a Óscar Oruë; y, hoy, el Presidente Santiago Peña, en la fusión, nada más y nada menos, de todo el sistema de recaudación y el sistema tributario, lo designa como un súper director ¡Claro!, por su calidad profesional, por su integridad, su honestidad. Entonces, había sido no es el gobierno más corrupto de la historia.

Marco Elizeche fue Viceministro de Administración y Finanzas y Ministro de Hacienda, Presidente; y, hoy, nada más y nada menos, responsable de la administración financiera de una de las carteras más

importantes que tiene el Gobierno, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Manuel Ochipinti fue designado por decreto de "Marito" como Presidente del Banco Nacional de Fomento; hoy, ratificado por Santiago Peña, como Presidente del Banco Nacional de Fomento ¿No era el gobierno más corrupto?

Félix Sosa fue designado por decreto de "Marito" como Presidente de la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) y fue ratificado por Santiago Peña como Presidente de la ANDE ¿No era el Gobierno más corrupto?

Francisco Ruiz Díaz, desfilaron los colegas acá, y me incluyo, en felicitarle por su gestión en el INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra); y, ¿saben qué papel desempeñó Francisco en el Gobierno anterior?, fue designado por "Marito" como Viceministro, y pasa ahora en este Gobierno a ser Presidente del INDERT.

Rodrigo Nicora fue director de Política Criminal; hoy, nada más y nada menos, es Ministro de Justicia, Presidente ¿No era el gobierno más corrupto? Y todos nuestros jugadores están otra vez en este Gobierno.

El sistema MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería), al único que se le cambió, prácticamente, es al ministro. Que yo tenía la información que el Presidente Santiago Peña, eso, tiene que cruzar nomás información, lo iba a confirmar a Bertoni, pero por una cuestión política lo designó al compañero Carlos, al frente del Ministerio.

Pero miren, desde el viceministro para abajo, todo el sistema, INFONA (Instituto

Forestal Nacional), SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal), todo el sistema MAG, son los mismos jugadores que tuvieron en el Gobierno, nombrados por "Marito" ¿Y no era el gobierno más corrupto de la historia?

Iván Ojeda en el INE (Instituto Nacional de Estadística) fue nombrado por decreto de "Marito"; y, hoy, es ratificado por Santiago Peña ¿No éramos el gobierno más corrupto?

Adriana Ortiz estuvo al frente del IPA (Instituto Paraguayo de Artesanía); hoy, es, nada más y nada menos que, Ministra de Cultura, designada por "Marito", primero, ratificada ahora por Santiago Peña.

Walter Gutiérrez fue Viceministro designado por "Marito" por decreto; y, hoy, es Ministro de la Niñez y la Adolescencia, ¡nada más y nada menos, que Ministro de la Niñez y la Adolescencia!

Edgar Ruíz Díaz fue designado por decreto como Presidente de Repatriados; y, hoy, ratificado por Santiago Peña. Con esto termino, porque realmente necesitamos dos sesiones, creo, que hay setenta u ochenta instituciones dependientes del Poder Ejecutivo; el 70 % u 80 % son los mismos jugadores.

Y yo creo que ya es tiempo de dejar esa muletilla, de culpar de todo al Gobierno anterior. Es hora de que asumamos nuestra responsabilidad, hablo como Colorado, Presidente, ante la nación y los compromisos electorales que tuvimos, y cumplir con esos compromisos electorales... Nosotros, como Gobierno. Acá nos van a encontrar siempre, el Presidente de la República, poniéndole el

hombre, como siempre lo hemos hecho; vamos a apoyar todo lo que beneficie a la gente, pero también vamos a estar en contra de lo que consideramos, está mal.

Pero, como decía el querido colega Derlis Rodríguez, ¡dejemos de decir boludeces!, y vamos a dedicarnos a trabajar por nuestro pueblo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para usted, muy amable, y también para todos los colegas diputados, que están hoy aquí. Con mucho respeto a la ANR (Asociación Nacional Republicana), al Partido Colorado, y escuchando la alocución del que me precede en el uso de la palabra, le pedimos, nosotros, desde la oposición, y creo que toda la ciudadanía va a coincidir con esto, de que dejen de pasarse flores, señores del Partido Colorado ¿Cuál es mejor?, ¿este Gobierno o el otro? Les pedimos, por favor, que empiecen a gobernar y a trabajar por las grandes dificultades que tiene el Paraguay.

Y pensaba, Presidente, en esta alocución, hablar sobre la situación del dinero de los jubilados del IPS (Instituto de Previsión Social), pero creo que otros colegas lo van a hacer. Prefiero hablar sobre una buena noticia, una buena noticia que nace desde el sector

privado. Y en estos días preocupados nosotros, desde la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta Cámara baja, convocábamos a las instituciones públicas y privadas. Y escuchábamos del por qué los productores frutihortícolas, o-produci-mirô guarâ opa'âmba jeýma la producción. ¿Por qué hay abundancia de tomate, repollo, locote?, cuál lo que es el problema, y para los supermercadistas, los dueños de los supermercados, es el contrabando. O sea, el problema es el Gobierno, que no controla el contrabando.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, su propio viceministro dice que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, no provisiona la producción frutihortícola. Yo me pregunto, Presidente, ¿qué hacen los técnicos del MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) que no salen? Tienen viáticos, tienen combustibles, tienen vehículos 4x4, de primer nivel. ¿Mba'éreiko ndapesëiri? Pejéna la pende funcionarios-kuérape, Presidente, ustedes ningo tienen la lapicera, ustedes tienen el Poder Ejecutivo; díganles que salgan a ayudarle a los productores frutihortícolas

Y aquí va la buena noticia. Y Sala Técnica me está ayudando con las imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

¡Por fin nos escucharon los de ASICOFRU (Asociación de Importadores y Comerciantes Frutihortícolas)! La Asociación de Importadores y Comerciantes del Mercado Central de Abasto, en la persona de la Licenciada Karen Leguizamón, que es la Presidenta, quiero brindarle un homenaje y decirle: ¡Muchas gracias!, desde este curul.

Consiguieron la primera exportación, después de mucho tiempo. Después de mucho tiempo, lograron conseguir exportar tomates, en principio a Córdoba; y, ahora, están gestionando la exportación de repollo y de locote.

Ya han partido a la Argentina cuatro camiones, más de 120.000 kilos de tomate ya están siendo consumidos y comercializados, hoy, en la República Argentina. Esto se debe gracias al sector privado, que, de ser importadores, hoy ya son exportadores frutihortícolas.

Si bien es cierto, agradecemos también al SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios), y a otras instituciones que colaboraron para agilizar las gestiones. Pero este mérito, señor Presidente Peña, no es suyo, este mérito es del sector privado. Así como vi postear en X y en otras redes sociales, autoalagarse por este triunfo del sector productivo. Le pido que tome el ejemplo de esta gente, de la Asociación de Importadores y Comerciantes del Mercado de Abasto, de la Licenciada Karen Leguizamón y todos sus socios; de que cuando viaja, señor Presidente, pueda usted ofrecer los productos frutihortícolas, lo que produce Paraguay, para que Paraguay pueda exportar.

Y, también, decirle al Presidente Peña y al Ministro de Agricultura, y, aquí, a todos los congresistas, este es el momento en que tenemos que apostar a la agricultura familiar, kóva la momento, Presidente.

Hoy, el Viceministerio tiene GS. 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos

millones) para todo un país. No vamos a poder con ese presupuesto potenciar la agricultura familiar campesina. Este es el momento, queridos colegas, este es el momento que, en la Bicameral, tenemos que cortar todos los gastos extraordinarios, de compra de cafeteras del Presidente Peña, de su Gabinete Social, y enviar a la agricultura familiar para que Paraguay pueda exportar lo que produce y para que se pueda cumplir lo que el Presidente Peña prometió, que el paraguayo tenga más plata en su bolsillo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En el marco del Proyecto Académico “Observatorio de Élités Parlamentarias en América Latina” de la Universidad de Salamanca, España, nos visitan los doctorandos Sofía Martínez de El Salvador y Ugo Medrado del Brasil; que, en este momento, se encuentran en la platea del público. Les solicito encarecidamente a los colegas diputadas y diputados que, en la medida de su agenda, puedan otorgarles un breve tiempo para recibirlos en sus despachos a nuestros ilustres visitantes. Estamos avanzando, también, en la elaboración y la búsqueda de la generación de un convenio de mutuo fortalecimiento con esta importante institución, que es la Universidad de Salamanca. Sean todos, ¡muy bienvenidos!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Realmente estoy muy contento por las precisiones del colega “Dani” Centurión. Le felicito y le agradezco, como movimiento interno de nuestro partido, porque ha dado una exposición que ninguno de nosotros lo hubiera hecho mejor, en la demostración de que, dentro del Partido Colorado, hay movimientos y gente realmente demócrata que, terminadas las internas, se convierte realmente en la Lista 1

No creo que haya ni hubo otro Presidente como Santiago Peña, que haya dado esa posibilidad a la gente que más denostó y atacó a su candidatura y a su persona. Así como el Presidente del Partido Colorado, hoy, lo tiene de vicepresidente a uno de los que más lo ha atacado, el compañero Friedmann, en su Gabinete.

Y, evidentemente, acá hay que hacer una comparación como en el fútbol, con los mismos jugadores, hoy, Alfaro está saliendo campeón del mundo, prácticamente. Y, la misma cosa, teníamos un técnico desastroso, y con los mismos jugadores, hoy, Santiago Peña está haciendo un partidazo por nuestro país. Esa es la realidad.

Y, lo más importante es la demostración de que en el Partido Colorado hay movimientos realmente democráticos que les da lugar a todos. Y estoy contento porque, más allá de si vamos a hablar de corrupción, mi querido “Dani”, disculpa que te nombre, ninguno de los que nombraste estuvo al acecho de la compra de asfalto ¡Ninguno!

Así que, hay que saber diferenciar, hay que saber diferenciar. Felicito, nuevamente, a Santiago Peña, a Horacio Cartes, por el alto

nivel de democracia y de coloradismo que han demostrado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Definitivamente, yo elijo pertenecer a la generación que mira hacia el futuro, para adelante, por el parabrisas, no el retrovisor de atrás. Todos los gobiernos hicieron bien y mal, miremos para adelante, compañeros, colegas; y construyamos este país. Esa gente que está allá escuchándonos, no necesita sacar nuestras diferencias, sino nuestras coincidencias, Presidente.

Quiero, a continuación, pedir a la Sala Técnica; el pasado sábado, 19 de octubre, se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer y, hace exactamente un año, decía este discurso, desde esta banca, cortito.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Compañeros, yo quería rememorar este video, ¿para qué?, porque esa acción, esa decisión que hemos tomado, compañeros, colegas de esta Cámara, presentando un proyecto de resolución diciendo: “no puede ser que tengamos solo veinticuatro mamógrafos en el Paraguay, de los cuales apenas funcionen diez”.

Hemos hecho ese proyecto de declaración, el Ministerio de Salud Pública agarró, el Gobierno del Presidente de Santiago Peña financió mediante la Itaipú Binacional; y este Octubre Rosa es diferente, Presidente. Este Octubre Rosa es de esperanza, ¿por qué?, porque el Gobierno Nacional invirtió USD. 11.000.000 (dólares once millones); y, de veinticuatro mamógrafos, pasó a cincuenta y seis mamógrafos en el Paraguay.

Esas banderitas representan que un mamógrafo, dos o tres mamógrafos, existen en cada departamento a partir de este Octubre Rosa. Eso significa que el Gobierno Nacional, gracias al proyecto que hemos presentado todos nosotros, de valorar también el trabajo para cuando presentamos un proyecto de resolución, también se nos puede hacer caso. Esas banderas representan una esperanza para mujeres paraguayas en el Paraguay. Seis mil mujeres al año mueren, diez mujeres al mes están partiendo, dejando huérfanos en sus familias, a hijos tyre'ý en nuestro Paraguay.

Por eso, hago este reconocimiento a este trabajo que hicimos todos juntos, y también un reconocimiento a la ministra de Salud Pública que, mediante Resolución N.º 336, de fecha 8 de julio del 2024, dice lo siguiente: “Por la cual se establece que, en el marco del Proyecto de Prevención y Fortalecimiento al Sistema Nacional de Salud para la Detención y Tratamiento Precoz del Cáncer de Mama (INCAN), todas las mujeres que sean elegibles para realizar una mamografía, es decir, que tengan cuarenta años en adelante, como parte del Programa de Atención Temprana de Cáncer de Mama, y que desea ser realizada anualmente

según las pautas, tendrán acceso a este examen en los servicios de salud que forman parte de la red oncológica”; escuchen bien, “sin necesidad de una orden médica”.

Decirles a todas las mujeres paraguayas, a lo largo y ancho de nuestro país, no necesitan ninguna orden médica. Hoy un mamógrafo, dos o tres, están en tu departamento, está cercano a vos para que, a penas, a partir de cuarenta años de edad, puedas acercarte a ese centro asistencial. Diagnosticar a tiempo es salvar vidas, es salvar tu vida tan preciada que tenemos, que es la mujer paraguaya. Por eso, rindo este trabajo que hemos hecho entre todos, y, definitivamente, este Parlamento está ayudando a salvar vidas de miles de mujeres paraguayas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Secundar lo que decía el apreciado colega Hugo Meza, y él, justamente, nos recordaba el lema de este año, que también es el lema del año pasado, y que la Organización Mundial de la Salud, por lo visto, está adoptando este lema por lo significativo; que “Hagamos de la prevención una tradición”.

Y, efectivamente, con la compra de estos mamógrafos por parte del Gobierno Nacional; él ya señaló las resoluciones del ministerio. Realmente, ya son hechos concretos, ¿para

qué?, para la cura. Porque sabemos que la detección precoz, realmente asegura una cura de este mal. El colega señalaba los índices y los números de cuántas mujeres, un poco menos, hombres que están aquejados por esta enfermedad; pero la buena noticia es que, si es detectado a tiempo, el 90 %, inclusive, de los casos son curables. Es por eso importantísimo lo que acaba de señalar el colega Hugo Meza.

Desde la Comisión de Equidad presentábamos, acá en la Cámara, nuestra campaña de cada año. Este logro del Ejecutivo; y, asimismo, recordar también los logros legislativos al respecto. Tienen dos días de permiso las mujeres para hacerse los chequeos, que fue una modificación de la legislatura anterior a la ley existente, como, asimismo también, la reconstrucción mamaria es parte del tratamiento integral del cáncer, por una modificación también hecha desde la Cámara de Diputados que, después, se volvió ley. Es un hecho muy importante que va a cambiar la vida de muchísimas mujeres en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a todos los colegas, a los compañeros; y, aprovechar esta instancia para felicitar a la persona que lideró este proyecto, este proceso, el Diputado Hugo Meza, Líder de la Bancada

“B” del Partido Colorado, quién, desde un principio, tomó la bandera de la lucha contra el cáncer, acompañado también con la gestión del Presidente de la Cámara, Raúl Latorre.

Se acercaron, no solamente aquí a la Cámara, a hacer una declaración, sino también que generaron la gestión y el escenario, en varias reuniones con el Presidente de la República, para lograr que se implemente. Una declaración tiene que ir acompañada de gestión, y esa gestión la llevó adelante el Diputado Hugo Meza, en conjunto con el Presidente de la Cámara de Diputados, quienes realmente merecen esta distinción.

Y, celebrar esto, Presidente, que sea el inicio de varios proyectos más, que permita llevar realmente justicia social al interior del país, principalmente, donde hay mayores carencias, y a toda la nación paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días todos los colegas. Ya que estamos hablando un poco de la salud pública, celebrar un poco la decisión del Gobierno, el tema de los mamógrafos hoy, que es un logro.

Pero me preocupa que, después de haber pedido un informe al Ministerio de Salud Pública, sobre la cantidad de ambulancias que hoy existen y están disponibles para nuestro

país, hoy contamos, solamente, con trescientas treinta y una ambulancias operativas, actualmente. Esto es un informe del Ministerio de Salud Pública que yo había solicitado. En Central tenemos veintisiete ambulancias operativas; en Asunción tenemos dieciocho ambulancias operativas, trece inoperativas. No podemos seguir así, Presidente. Celebramos un logro acá, pero no tapamos este agujero, que no podemos seguir con trescientas treinta ambulancias operativas en este país.

Siento una impotencia tremenda, Presidente, de que esto sufre la gente humilde, la gente que no tiene la posibilidad de llamar a su seguro privado y solicitar su ambulancia. Y esta es la realidad también que tenemos que cambiar, porque no podemos dejar que esta gente siga sufriendo así. Para dos millones de personas, veintisiete ambulancias en Central; en Asunción, dieciocho ambulancias; y, a nivel país, trescientas treinta. Esta es una realidad que también debe ser urgentemente solucionada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Mburuvicha, che rapichakuéra ñanerendñuva ha ñanderecháva medios rupive, entero-vetévape. Karai Mburuvicha, heta discusión ningo oiko ko tema itujupa ko ñane retáme, heta gente principalmente oíva cargo público-pe.

Che a-comenta-se penendive kóva ko espacio rupive, ha de alguna manera, de colaboración; que en realidad lo mitâ ndo-descubri-ri, ha o-descubri-rô jepe, ndo-conveni-ri chupe he'í, que la problema Paraguay-pe, nde'íséiri la origen, el promotor de la corrupción, que es el estatismo, Estado gigante, populismo. Ohayhueterei a los pobres, he'í. Pero, en realidad, ohayhueterei, ha ombo-crece.

Estos son los problemas reales del Paraguay, y no solamente dentro del Partido de Gobierno, todos los que estamos acá, jaikuaapate ñande actitud. Cualquier kuara'í oiháme, ñande ñaguenohêse ventaja ¿Quién de nosotros puede negar eso? Tekotevê ningo ñanderovatavyeterei ja'é ha'gua: no, ndaupéichairi.

Entonces, el Estado, en mi pensamiento como libertario, es necesario para el Paraguay; pero en la forma en que tenemos, es contraproducente. Oiko â discusión bizantina, que péva ha amóva, ha ápe la problema real ko Paraguay-pe, oî peteî institución hérava estatismo ha o-crea la kóva ko situación.

Entonces, a los amigos liberales, principalmente a los de pensamiento, hasta inclusive, dentro del Partido Colorado oî pensamiento liberal. Liberal nde'íséiri hovy, sino una conducta pública, de un pensamiento que va a estar demostrando a todo el mundo. Yo creo que va a entrar el momento de mostrar el liberalismo, su verdadero provecho a la nación, como lo está haciendo Argentina.

Es doloroso salir de este círculo vicioso, esa realidad. Pero alguna vez, yo tengo fe, principalmente en los que tienen pensamiento liberal.

Angetete he'î ñandéve peteî colega, mba'éichapa chokokue o-exporta i-producto, ha péva ha'é la verdadera riqueza. Ha péva pe ojejapóva, ñande ñande sueldo-râ hina; no solamente ñande sueldo-râ, ñamonda ha'gua upéi avei. Es doloroso lo que yo estoy diciendo, pero yo creo que cuando empecemos a tomar conciencia queridos colegas, creo que vamos a empezar a solucionar el problema. Porque la sistema estatista-pe, ¿mba'é la o-vale-va? No hay meritocracia, hay amiguismo, clientelismo, todo eso campea. Upéva la valor, o sea que, inmoralidad.

¿Acaso alguien acá cuando ja-falla-rô en alguna cosa, lo mitâ okirirîmbaitevoi? Porque ndoipire'oséi la kuru. Así es que, queridos amigos y colegas, una pequeña reflexión honesta.

Y creo que Paraguay; yo tenía la esperanza porque liberal la Presidente, pero, al final de cuentas, o-nega, porque ipohyive la estatismo, populismo, porque aichinjáanga, ñame'éta péva ¡No!, ñande ñaikotevê peteî Paraguay o'iva bien ajustado, mínimo, un Estado, para que, verdaderamente la Paraguay oñakârapu'â, en base a su esfuerzo, en base al trabajo, en base a sus méritos.

Así es que, Tendota, péva peteî pequeña reflexión a-comparti penendive y ojalá que, a más de uno, le sea útil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente

Buen día, apreciados colegas. En mi carácter de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, quiero expresar mis condolencias a los miembros del Departamento de Seguridad de la Policía Nacional en esta Cámara, por el fallecimiento de uno de sus miembros en un accidente de tránsito; el Suboficial Primero Félix Domínguez. Le deseamos una cristiana resignación, a sus familiares y camaradas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Es así; lamentablemente, tengo que reportar el fallecimiento de un compañero nuestro de la Cámara de Diputados, era un oficial de policía, comisionado, que, lamentablemente, nos dejó a partir de un accidente de tránsito, en este caso, con su motocicleta. Nuestros más sinceros pésames para toda la familia; cristiana resignación.

De esta manera, damos finalización al estadio de oradores y pasamos al estadio de mociones sobre tablas.

Lectura por Secretaría de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE REITERA PEDIR INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL, A LA DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, A LA DE GENERAL JOSÉ MARÍA

BRUGUEZ Y A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, SOBRE LA ASOCIACIÓN DE LA RUTA Ñ”.

“QUE REITERA PEDIDO DE INFORME A LA DÉCIMA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.

“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL AÑO 2023”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), SOBRE LA SITUACIÓN DE PESCADORES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA), CON RELACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADO ALTERNATIVO Y ADOPCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA), CON RELACIÓN A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N.º 5.659/2016, ‘DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, CRIANZA POSITIVA Y DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTEA EL CASTIGO FÍSICO O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA COMO MÉTIDO DE CORRECCIÓN O DISCIPLINA”.

“QUE PIDE INFORME AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA (MNP), CON RELACIÓN A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE LA SITUACIÓN IRREGULAR CON MENORES DE EDAD EN EL PROTOCOLO DE ACCESO A UN EVENTO DEPORTIVO”.

“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, RELACIONADO A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DOMINIO ESTATAL DE LOS BUQUES DE ULTRAMAR, PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA”.

“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, RELACIONADO CON LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DOMINIO ESTATAL DE LOS BUQUES DE ULTRAMAR PROPIEDAD DE LA REPÚBLICA”.

“POR EL QUE SE REQUIERE INFORME DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES, CON RELACIÓN A LA EXISTENCIA DE SOLICITUD DE PARAGUAYOS EN LOS TERRITORIOS DE LÍBANO, ISRAEL, IRÁN, SIRIA U OTRA NACIÓN DEL ORIENTE MEDIO, QUE HAYAN SOLICITADO AUXILIO ESTATAL DE LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORMES A VARIAS FACULTADES SOBRE LAS NÓMINAS TOTALES DEL PERSONAL EN LAS REFERIDAS UNIDADES ACADÉMICAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA TEKOPORÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, REFERENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL SEGÚN EL CENSO 2022 Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL RANGO DE EDAD EDUCATIVA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, REFERENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL MATRICULADAS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, SUBVENCIONADOS Y PRIVADOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS”.

“POR LA QUE SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y BENEFICIADAS CON PROGRAMAS ECONÓMICOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS ACCIONES

JUDICIALES PROMOVIDAS EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO CONTRA LOS RESPONSABLES Y PARTICIPANTES DE HECHOS DENUNCIADOS ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, QUE RESULTARON EN CONDENAS CONTRA EL ESTADO”.

“QUE REITERA PEDIDO DE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, SOBRE EL REGISTRO DE REPORTES DE QUEJAS Y RECLAMOS POR ENTIDADES BANCARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N.º 2/2002”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS – DIRECCION GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE TIERRAS UBICADAS EN LA ZONA DE SEGURIDAD FRONTERIZA A LO LARGO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT), SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ENTRE LA DIRECCIÓN, BASADA EN LA LEY N.º 7.143, EN ESPECIAL, SOBRE PARTE DE EMOLUMENTOS POR MULTAS ENTRE FUNCIONARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO, SOBRE

CUÁLES SON LOS PRINCIPALES INSUMOS MÉDICOS EN FALTA Y CÓMO ESTA CARENCIA AFECTA A SERVICIOS ESENCIALES DEL HOSPITAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, SOBRE LA FECHA DE REINICIO DE OBRAS DE LA MAQUINIZACIÓN DEL BRAZO AÑA CUÁ”.

“QUE SOLICITA INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP), INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC), PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP), SOBRE DEPÓSITOS Y/O INVERSIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES”.

“QUE PIDE DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ACERCA DE DESEMBOLSOS REALIZADOS EN CONCEPTO DE ROYALTIES Y FONACIDE AL MUNICIPIO DE JUAN DE MENA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) SOBRE EL USO DE SUS FONDOS PARA PRÉSTAMOS, DEPÓSITOS, EMISIÓN DE BONOS Y PRÉSTAMOS ADQUIRIDOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EDUCATIVO, CULTURAL E INCLUSIVO, EL PROYECTO DENOMINADO ‘REVIVIR LA HISTORIA DEL PARAGUAY – UN TOUR PARA TODOS’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA CALIDAD Y PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA EN EL PAÍS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA ‘PRIMERA EXPO NACIONAL DORPER’, A REALIZARSE DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE EN FERUSA – LIMPIO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA SEMANA CULTURAL DEL PUEBLO ACHÉ, A REALIZARSE DEL 18 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE YPETIMI, UBICADA EN EL DISTRITO DE AVAI DEL VI DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ”.

“DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL EVENTO ‘ASUNCIÓN COIN SHOW – 2024’”.

“DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL E HISTÓRICO, LA FIGURA DE BERTA SERVIÁN, LA PRIMERA MUJER PARAGUAYA EN PILOTAR UN AVIÓN, COMO UN SÍMBOLO DE VALENTÍA, PROGRESO Y LA SUPERACIÓN DE BARRERAS EN EL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA ‘QUINTA EDICIÓN FILFA –

FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO FOTOGRÁFICO AUTORAL”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES A REFACCIONAR EL TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE VILLARRICA CON LA CIUDAD DE ITAPÉ DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ (RUTA DE LA FE)”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EL PROYECTO ‘ÑEMOÑEPYRŪ: CULTURA Y TECNOLOGÍA EN EL CHACO PARAGUAYO’, ORIENTADO A CAPACITAR A LÍDERES CULTURALES EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y CREACIÓN DE REDES COLABORATIVAS EN LA REGIÓN OCCIDENTAL”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, INCLUIR DENTRO DEL CALENDARIO ESCOLAR EL 12 DE NOVIEMBRE, COMO DÍA DE CONMEMORACIÓN DEL LAUDO HAYES, EN VIRTUD A LA LEY N° 7.305/2024, E INSTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA MISMA LEY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TECNOLÓGICO EL EVENTO ‘ASTRA LAB”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; buenos días a todos los colegas, un saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios.

Presidente y colegas, solamente quiero que me permitan; y me acompañen en un pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que pueda, este ministerio, informar acerca de desembolsos realizados en concepto de Royalties y FONACIDE (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo) al Municipio de Juan de Mena, Departamento de Cordillera, del 1° de enero al 30 de septiembre de este año, adjuntando, en su caso, comprobantes oficiales o certificaciones de transferencias realizadas.

Segundo, informar si el citado municipio ha presentado rendición de cuentas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento de la disposición establecidas en la Ley de FONACIDE, en su Artículo 5 in fine, y Artículo 25 del mismo cuerpo legal. Además de lo establecido en el Artículo 214 de la Ley N.º 7.228, vale decir, el Presupuesto General de la Nación 2024; y el Artículo 437 del Anexo “A” del Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo N.º 1.092/94 in fine; y, luego, Artículo de forma.

Este pedido obedece a que, particularmente, yo tengo algunas informaciones de que hay municipios de la república que han incumplido reiteradamente, recurrentemente, con el informe; el informe que están obligados a presentar sobre su ejecución presupuestaria. Sin embargo, han informado de que el Ministerio de Economía y Finanzas viene desembolsando en concepto de FONACIDE y Royalties a estos municipios morosos, en cuanto a su

cumplimiento. Esto, de comprobarse, se constituiría en mal desempeño de las funciones, tanto del ministro, sus colaboradores, y con todo lo que eso implica.

Presidente, este es el inicio de un pedido que estoy haciendo, y voy a seguir denunciando incumplimientos por parte de municipalidades de la república, y que son beneficiados con un favoritismo de parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Espero que me acompañen los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los colegas. En primer lugar, para solicitar el acompañamiento a un proyecto de declaración que insta al Ministerio de Educación a incluir dentro del calendario educativo 2025, la ley promulgada en esta misma Cámara hace algunos meses, en cuanto a la Conmemoración del Laudo Hayes, que se celebra el 12 de noviembre.

Consideramos de suma importancia que eso vaya incluido en ese calendario, para que de esa forma también se pueda ir consolidando el reconocimiento a ese momento histórico, como lo habíamos destacado. Eso, en primer lugar.

Por otro lado, pedir la aprobación y el acompañamiento de los colegas para la premiación a la Selección Paraguaya Sub 15,

que el fin de semana pasado ha obtenido el Campeonato Sudamericano en Bolivia, campeonato que correspondía al 2023, que no se pudo llevar adelante por razones organizativas en dicho país. Entonces, se dio este año y brillantemente la Selección Paraguaya Sub 15 ha obtenido el Título de Campeón.

Entonces, solicitamos la aprobación, y concederle el premio "Arsenio Pastor Erico" a la mencionada selección, a los integrantes del cuerpo técnico y al Presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

Y, el tercer proyecto es con relación a la creación de una Comisión Especial para el Estudio de los Límites Definitivos del Distrito de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes. Quisiera, brevemente, exponer que esto se da en una situación, donde Villa Hayes fue el distrito madre del departamento de donde fueron desprendidos para la creación de otros distritos y, hoy en día, aún no se han determinado los límites definitivos de Villa Hayes, actual capital departamental.

Por eso, consideramos de suma importancia que se pueda llevar adelante este proyecto, y solicitamos el acompañamiento de los colegas, para que esto se pueda dar; donde incluimos en la comisión, a la Diputada Ida Cattebeke y, también, al Diputado Edgar Olmedo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO

AGUILERA ELIZABETH: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, presenté un proyecto de declaración donde insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a que pueda hacer una refacción de la “Ruta de la Fe”. Es la ruta que une la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo con la ciudad de Itapé. Es una ruta relativamente nueva, se construyó en el Gobierno pasado. Pero, lamentablemente, hoy ya presenta muchos problemas, muchos baches; está causando muchos accidentes, ya sufrimos actos luctuosos, inclusive.

Entonces, creemos necesario que el Ministerio de Obras Públicas pueda trabajar en esa ruta, pueda arreglar esa ruta, porque se está destruyendo, Presidente; y es una ruta emblemática para el Departamento de Guairá.

Mucho tiempo, los pobladores de Itapé, trabajaron, rezaron, para que esa ruta se pueda construir; por fin se pudo construir, pero, lamentablemente, en poco tiempo, está prácticamente destrozada la ruta. Representa un peligro para todos los transeúntes, es una ruta muy utilizada, porque hay turismo religioso en el lugar, vienen desde todas partes del país, desde toda la parte del Departamento de Guairá.

También, por Itapé, pasa el Río Tebicuary. Ahora empieza el verano y mucha gente va ahí para disfrutar del río, para hacer pesca. En fin, creemos necesaria una urgente reparación. Así que, agradeceríamos que la Ministra Centurión pueda ordenar la inmediata reparación de esa ruta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a la gente que nos ve a través de TV Cámara y nos escucha por Radio Cámara. Quisiera dar destaque al proyecto que he presentado, referente a declarar de Interés Nacional la “Promoción y Fortalecimiento de la Actividad Apícola, para mejorar la capacidad productiva, la calidad y producción de miel de abeja en el país”.

La presente declaración tiene una trascendental importancia, atendiendo a que la apicultura constituye uno de los rubros de mayor retorno productivo en corto tiempo, principalmente, para el estrato de pequeños productores. Por otro lado, la apicultura tiene un gran potencial para ser parte de la cadena productiva y diversificar renta, en donde el MAG tiene un rol estratégico y de liderazgo para el fortalecimiento de la actividad apícola de nuestro país.

También, solicito el acompañamiento al Proyecto de Declaración que Declara de Interés Nacional la “Primera Expo Nacional Dorper”, a realizarse del 24 al 27 de octubre en FERUSA (Feria Rural Sociedad Anónima), Limpio. Vale mencionar que este evento es único e histórico, es organizado por la Asociación Paraguaya de Criadores de Dorper, con el propósito de mostrar

la genética e impulsar el consumo de cordero en nuestro país.

Felicitar a la Presidenta, la señora Carmen Ortigoza, y a los miembros de la asociación. Nada más, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar el acompañamiento al Proyecto de Resolución que otorga el Premio “Arsenio Pastor Erico Martínez” a los jugadores de la Selección Paraguaya, Categoría Sub 15, por el Título de Campeón realizado en el Campeonato Sub 15, llevado a cabo entre el 4 y el 19 de octubre, en la ciudad de Santa Cruz de Bolivia. En especial, al hijo de un amigo, al jugador Edgar Ojeda (hijo), de la República de Luque. Vayan mis felicitaciones a todo el plantel.

Y, me quiero sumar también al pedido del diputado, quien me antecedió en el uso de la palabra, para el otorgamiento del Premio “Arsenio Pastor Erico” a todo el plantel.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero hacer una aclaración, si estamos en los proyectos de declaración o de pedidos de informes, ¿o en ambos? En ambos. Bueno, hecha esta consulta y posterior aclaración.

Primeramente, me quiero referir a un pedido de informe, cuyo acápite dice: “Que pide Informes al Instituto de Previsión Social (IPS) sobre el uso de sus fondos para préstamos, depósitos, emisión de bonos y préstamos adquiridos de las Entidades Bancarias”, presentado por el Diputado Luis Federico Franco, y disculpe que lo mencione. Totalmente de acuerdo con el tenor de este pedido de informe; solo una precisión, una pequeña modificación de forma, en el Artículo 1, numeral 1, en donde dice: “informar de todas las colocaciones que representan las inversiones realizadas en CDA, bonos, créditos, prestamos de confianza, desde el año 2018”. Justamente, en este interés mutuo, de todos, de conocer información que nos dé una claridad, solicito que sea modificado y que sea a partir del 2018.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El proyectista refiere que se adhiere a la modificación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Por otro lado, quiero hacer referencia respecto a un proyecto de declaración; solicitar el acompañamiento de los colegas para el

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

proyecto que concede el Premio “Arsenio Pastor Erico” a los Competidores Paraguayos Ganadores de las preseas de oro, plata y bronce de los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales en Asunción, 2024. Justamente, estos juegos de olimpiadas especiales han tenido por objetivo mejorar la vida de estas personas con discapacidad. Es un ejemplo de inclusión y es demasiado importante otorgar a estos campeones, este premio tan importante que la Cámara otorga a los campeones, a los deportistas con garra, y a todos; en especial, a estos competidores que demostraron que no existen barreras cuando existe voluntad, y que la inclusión real se puede dar a través del deporte.

Por eso, solicitamos el acompañamiento para premiar a estas personas maravillosas que nos han dado este orgullo como paraguayos, de poder representar así, tan dignamente, con tanto valor, con tanta garra y esfuerzo; y han obtenido estos premios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Solicito la aprobación del Proyecto de Resolución que otorga reconocimiento y entrega de placa a integrantes de la Policía Nacional asignados a la seguridad de la Honorable Cámara de Diputados, que, próximamente, se acogerán a la situación de retiro. Esto, como un homenaje y agradecimiento a cuatro integrantes

de la institución policial que forman parte de la seguridad de esta Cámara. Los mismos, aproximadamente, cumplirán treinta años de servicio y pasarán a acogerse a situación de retiro, de los cuales, prácticamente toda su carrera policial asignados a resguardar la seguridad de la Cámara de Diputados.

Es por ello, que solicito la aprobación de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar el proyecto de lo que presentó la Diputada Rocío Abed y el amigo, Diputado Nacional “Freddy” Franco, disculpe que lo mencione, de otorgarle el Premio “Arsenio Erico” a la famosa Albirrojita, la Albirrojita Sub 15, que, nada más y nada menos, salió Campeón Sudamericano en Bolivia.

En especial, yo me quiero referir y felicitarle al hijo y nieto de un gran amigo, señor Félix Fernández, se llama; es del distrito de Horqueta, una compañía vecina, y amigo mío que se llama Brasilcué y su hijo, de Félix Fernández, que es arquero de la Selección Sub 15, y que, actualmente, juega en la ciudad de Concepción. Y yo pienso que es muy merecido, nos devolvió la sonrisa, nos hallamos demasiado todos los paraguayos, porque, justamente Campeón Sudamericano, la Albirroja.

Muchas gracias.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración las solicitudes de informes y proyectos de declaración leídos por Secretaría.

No hay una oposición.

-APROBADO-

A continuación, se darán lectura, por Secretaría, de los proyectos pendientes de lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Resolución:

Art. 1º.- Reconocer los servicios prestados a la seguridad institucional de la Cámara, de efectivos de la Policía Nacional que se acogerán próximamente al retiro de las filas policiales.

Art. 2º.- Hacer entrega de una placa de reconocimiento a los mismos, según la siguiente nómina: Antonio Martínez, Andrés Emilio Domínguez, María Fátima Delgado y Domingo López Leguizamón.

Art. 3º.- De forma.

La Cámara de Diputados, resuelve:

Art. 1º.- Conceder el Premio “Arsenio Pastor Erico Martínez” a la Selección Sub 15 de Fútbol Masculino por el Campeonato obtenido del Sudamericano de Santa Cruz, expresando reconocimiento a los jugadores de la Selección y al Director Técnico Mariano Uglessich.

Art. 2º.- Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria a los atletas de la Selección, medallas de reconocimiento por el logro obtenido y también al Presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol, al Director

Técnico, por el logro obtenido en el Campeonato Sudamericano Sub 15, Bolivia 2023.

Conceder el Premio “Arsenio Pastor Erico” a los competidores paraguayos ganadores de preseas de oro, plata y bronce de los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, Asunción 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Les consulto, colegas, ¿ustedes están inscriptos para el estadio sobre tablas o ya están inscriptos para el estadio de mociones de preferencia? ¡Perfecto! Les ruego me disculpen, hay un proyecto que debe ser leído, del Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Crear una comisión especial de carácter temporal, de conformidad al Artículo 186 de la Constitución Nacional y el Artículo 168 del Reglamento de la Cámara, a efectos verificar los límites geográficos entre los municipios de Villa Hayes, Benjamín Aceval, José Falcón, Nueva Asunción, Puerto Pinasco, General Burgués, Teniente Esteban Martínez, Campo Aceval y Teniente Primero Irala Fernández, a fin de realizar todas las diligencias necesarias de manera cumplir con el objetivo propuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

De esta manera hemos finalizado el estadio mociones sobre tablas y damos inicio al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Solicito el acompañamiento de los colegas para que el Punto 16 pase a formar parte del Punto 4.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero solicitar para el tratamiento en ocho días del proyecto de ley que viene del Senado, la ampliación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N.º 7.228/2023, de la Corte Suprema de Justicia; y también solicitar si el Punto 13 puede pasar entre los cinco primeros puntos del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la inclusión del proyecto planteado.

No hay oposición.

-APROBADO-

La siguiente moción es que el Punto 13 de huellas dactilares en los comicios, sea llevado al Punto 5 ¿Es así, diputado?

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Punto 19 pase al Punto 6.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración de que el Punto 19, que es del que deroga la resolución de creación de la CBI (Comisión Bicameral de Investigación), pase al Punto 6

¿Sobre el punto, diputado?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Me puede aclarar, Presidente, por Secretaría, el Punto 19, ¿cuál es?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Punto 19 es el Proyecto de Resolución que deroga la creación de la Comisión Conjunta de Investigación de carácter Transitorio para la Investigación de Hechos Punibles contra Lavado de Activos – CBI.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Nos oponemos, Presidente; que se quede en ese lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Está la oposición de la Diputada Nacional Rocío Abed.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Me parece que el tratamiento de este proyecto, que está en el Punto 19, es urgente, teniendo en cuenta que tenemos una comisión. El viernes hicimos acá una audiencia pública; se le ha convocado al Presidente de la comisión, no ha asistido; se le ha convocado al Contralor de la República, no ha asistido; se le ha convocado a Fiscalía General, no han asistido representantes; mientras tenemos una comisión que tiene uno de sus integrantes con conflicto de

intereses, porque no se investiga la organización a la que está vinculado. Tenemos un Presidente que ha pedido información, y nos hemos enterado esto en la audiencia pública, ha solicitado información de manera arbitraria, prácticamente sin ninguna explicación; solamente a algunas organizaciones específicas, ni siquiera se les pidió a todas las organizaciones.

Entonces, también tenemos sospechas de filtraciones. Algo se había escuchado en el audio del Senador Gustavo Leite; tenemos sesiones donde se le ha pedido expresamente a los representantes del Ministerio Público a que puedan ir acelerando, que puedan ir trabajando en imputaciones, o sea, tenemos una comisión que está intentando instrumentalizar las instituciones públicas para llevar adelante una vendetta política y una persecución.

Entonces, Presidente, tenemos que adelantar el punto porque es urgente. Se está persiguiendo ciudadanos, se está infiltrando información privada de personas y se están cometiendo un montón de abusos desde este Congreso Nacional, por Diputados y por Senadores de la República. Absolutamente nadie, ¡absolutamente nadie tiene licencia!, tiene licencia para perseguir ¡Absolutamente nadie!

Silencio, colegas, estoy haciendo uso de palabra, ¡estoy haciendo uso de palabra!

Ninguna persona, ningún diputado, ningún senador, ninguna persona del Poder Ejecutivo, ningún representante de cualquier institución tiene licencia para perseguir. Las mayorías no pueden tener licencia para matar, Presidente, ¡no pueden tener licencia para

matar! Es la democracia versus el autoritarismo. Acá no hay ni blancos, acá hay solamente blancos o negros, no hay grises, el gris le favorece a los autoritarios y stronistas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero hablar, Presidente, entrar todavía en el tema, pero solicito a la Líder de Bancada, cariñosamente, “Rochi”, ¿podemos piko tocar este para debatir? Ya sabemos que vamos a perder, pero para debatir nomás un poquito, no cuesta ningo nada. Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Como, si se puede hablar realmente, está medio difícil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Estimados colegas, si podemos bajar el volumen de la conversación, tenemos la alegría del reencuentro, pero realmente no podemos escuchar al orador que está haciendo uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Puedo hablar en este tono, puedo gritar, también, yo sé gritar, también. Yo me voy a la cancha y grito muchas veces cuando Cerro Porteño pierde los partidos. Si es cuestión de pararse, puedo pararme, también, puedo levantar mi brazo, puedo hacer estrellita, lo que sea, lo que quieran, vuelta carnero. Pero no se trata de eso, colegas, vamos-na respetarnos, respetar el punto de vista de los demás. Hay una moción, la moción, según el Reglamento, admite un breve debate sobre la moción y estamos defendiendo la postura de adelantar ese tema. Por favor, les pido, vamos a respetarnos y vamos a debatir y después se votará. Y, acá ya sabemos que ustedes, mayoría, y nosotros, minoría, no pasa nada, es ejercicio de la democracia en sí mismo.

Entonces, yo me opongo, Presidente, como proyectista, que el Punto 19 a que se quede siempre en el último punto. No entiendo a que esto se quede al final, porque, claramente, hay posturas tomadas. Entonces, si las posturas están tomadas, cada uno puede defender su postura, omitir defender su postura y, sencillamente, votar. Nosotros, lo que pedimos es, por favor, que se adelante el punto para que ya se pueda tratar, porque la comisión está en

desarrollo. Este punto no tiene sentido si tratamos dentro de dos meses, cuando la comisión termine su trabajo, y se está con esta comisión manoseando una garantía que tenemos como Poder Legislativo, de desarrollar verdaderas investigaciones desde estas Cámaras. Y, de este Poder, han salido verdaderas investigaciones donde no fue necesario y donde, incluso, se clasificaron documentos después de las investigaciones, porque no fue necesario exponer de la manera que la estamos haciendo. Y, digo, lo estamos haciendo, porque, aunque yo no soy cómplice de eso, pero somos el Poder Legislativo, y de alguna manera estamos otorgando esa capacidad a quienes hoy están haciendo abuso de poder desde ese lugar, eso es lo que hacen.

Colegas, ¿cómo se sentirían ustedes si las facturas que ustedes dan por prestar servicios profesionales o por o desde sus empresas están en Twitter, por todo el mundo repartido? Incluso, a veces, en Twitter de funcionarios de esta o de otra Cámara. Es gravísimos, colegas. El día que un funcionario de acá, de esta Cámara, llega a publicar una factura mía o de ustedes, eso va ser gravísimo, y eso se está haciendo con ciudadanos. Y nosotros no somos ciudadanos de primera por estar en este lugar, y los ciudadanos que trabajan afuera, y que emiten factura por sus servicios profesionales, no son ciudadanos de segunda, para que de esa manera se estén manoseando.

Por eso queremos tratar, y si las posturas están tomadas, debatamos pues, colegas, que de eso se trata la democracia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputada Rocío Vallejo, Diputado Miguel Del Puerto, Diputado Roberto González, todos sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de la propuesta del colega Mauricio Espínola, y secundando todo lo que dijeron los colegas Raúl y Johanna; señor Presidente, es un tema que tenemos que debatir, es una propuesta realizada por colegas, y así como todos los puntos que debatimos en cada sesión, este es de vital importancia.

Acá, yo no sé cómo no tenemos vergüenza, de verdad le digo, señor Presidente, no sé cómo no tenemos vergüenza como Poder Legislativo, que somos hasta cuestionados por fuerzas; no por fuerzas extranjeras, en realidad, por gremios extranjeros que dicen cómo puede ser que en un país exista, eso con relación con la ley, una ley que limite de esta manera la; o que se inmiscuya de esta manera en el funcionamiento de determinado tipo organizaciones.

Y ya lo decía antes, señor Presidente, ahora son las ONG, después, ¿qué se viene?, ¿a quiénes van a querer investigar? Y esta comisión garrote, muy bien identificada con ese nombre, tuvo como único objetivo llevar ya a la práctica lo que dice esa ley, es el único objetivo, muy centrado, muy direccionado, sin tener en cuenta los miles de organizaciones, que, además de

esta, que están siendo investigadas por ellos, trabajan correctamente, incluso la de Leite, seguramente, así como ellos dicen.

Señor Presidente, tenemos que dejar de utilizar al Poder Legislativo como órgano de persecución, para eso está el Ministerio Público, que es el que debe investigar los hechos punibles, pero tomar cuestiones personales o ensañamientos personales y utilizar la estructura de un poder del Estado para realizar esas investigaciones, me parece sumamente grave.

Así que, queridos colegas, debatamos; debatamos y tomemos la decisión que se deba tomar. Es mejor ya decidir sobre esto, ya que, seguramente, pronto se estará recibiendo un pedido de prórroga, al cual, por supuesto, que nos vamos a oponer. Esta comisión debe dejar de funcionar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para decir que realmente están en todo su derecho, los colegas, del planteamiento. Está establecido en el Reglamento Interno, y, por lo cual, apruebe ese pedido para que podamos pasar a votar ya y poder después estudiar en su momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy brevemente, quiero también acompañar la moción hecha por el colega Benítez; el colega Espínola; ratificada también, creo que, por Johanna, perdón que lo mencione, y otros colegas. Yo, como decía alguien, creo también que esto llevamos votación y vamos a perder de aquí a no sé dónde, verdad.

Pero acá es cuestión de dejar testimonio, de dejar posiciones claras ante la sociedad. Entonces, yo, que me considero un hombre libre, un libre pensador; no estoy atado a ni un patrón, absolutamente, detesto la; ¡no, señor!, siempre he sido un rebelde, siempre he sido un rebelde con causa. Si ustedes me traen algún testimonio de sometimiento, presento mi renuncia a esta Cámara. Yo soy un hombre que trata de cuidar su conducta, aun cuando, a veces, me equivoco muy grande también, pero hago lo que dice mis sentimientos, mi criterio personal, mi conciencia, y yo sé que eso molesta mucho. No quiero ser indiferente, no quiero ser condescendiente, no quiero ser cómplice de esta comisión que, en absoluto, no nos representa, salvo rarísimas excepciones, ¡salvo rarísimas excepciones!, esta comisión, que tiene origen constitucional, es un rejuntado de averiados, ¡es un rejuntado de averiados! Y, cuando alguien quiere ser juez de la conducta de alguien, tiene que tener integridad, tienen que ser hombres y mujeres probos, porque no hay nada que atemorice más a una persona, ser juzgado por sometidos y por averiados. Me reservo el

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

derecho de argumentar, en su momento, las razones por las que creo, pero para lo que hubiera lugar, distinguidos colegas.

Disculpen mi vehemencia, ustedes sabrán de entender. Yo creo que ustedes piensan como nosotros y habrían hecho lo mismo si tuvieran la libertad que nosotros tenemos y a la libertad a la que nosotros nos aferramos. Presidente, acompaña para que se lleve este al Punto 6.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a votación la moción planteada del adelantamiento del Punto 19 al Punto 6, que también ha sufrido una oposición.

Quienes estén a favor el adelantamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera la moción de preferencia.

Siguiente moción.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Quería solicitar el tratamiento del Expediente N.º D-2376046, que es una desafectación del Ministerio de Salud, o sea, del Ministerio de Educación a favor del Ministerio de Salud; si podría ser tratado en ocho días, entre los primeros cinco puntos del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, la inclusión del punto planteado por la Diputada Nacional Roya Torres.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer dos planteamientos al Pleno; uno, la posibilidad de incluir entre los primeros puntos de la próxima sesión, el Proyecto de Ley, "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARÍ, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DE PARAGUARÍ, UN INMUEBLE SITUADO EN LA FRACCIÓN SERRANÍAS DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Disculpe, diputada, tenía otras mociones el colega que está en uso de la palabra. Apenas termina, le transmitimos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto consiste en plantear también al Pleno, lo siguiente: tuvo entrada en esta Cámara el proyecto de ley de armas, con media sanción del Senado. Este proyecto cuenta con doscientos ochenta y tres artículos; la propuesta es dar tratamiento de código al presente proyecto y establecer un plazo hasta el 2 de diciembre del corriente año, para la presentación de enmiendas al mismo, por escrito, vía mesa de entrada, conforme lo establece el Artículo 109 del Reglamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el tratamiento de código para el proyecto en cuestión.

No hay oposición.

-APROBADO-

¿Ha finalizado sus mociones, diputado?
Agradecido

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Por favor, si, a través de Secretaría, me aclaren, me aclaran, mejor dicho, si alguien ya solicitó que amplía el Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia, en caso que no sea así, solicito que se pueda tener en cuenta para los primeros puntos del orden del día del próximo martes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Otro punto, Presidente. Para solicitar que se postergue por ocho días el Punto 9.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Solicito que los Expedientes N.º D-2477018 y N.º D-2375345 estén en el orden del día de la próxima sesión ordinaria y sean incluidos entre los primeros puntos, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos. También solicitar, moción de preferencia, que puedan entrar dos proyectos de ley en los primeros puntos de la sesión del próximo martes 29. La primera, "QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A TRANSFERIR LOS SALDOS DE LOS APORTES ESPECIALES A LOS MUNICIPIOS DE JESÚS Y SAN COSME Y DAMIÁN Y TRINIDAD DEL DEPARTAMENTO ITAPÚA POR SER SEDE DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LAS MISIONES JESUITAS". Y, el otro, es el expediente, "QUE CREA EL SERVICIO DE GUARDERÍAS INFANTILES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el adelantamiento del Punto 14 y 15 al Punto 4 y 5, si se puede, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Plantea la posibilidad, aparentemente, están ocupados el Punto 4 y el Punto 5; plantea la posibilidad que pueda ser a partir del Punto 6, acá la Secretaría, por decisiones que se han tomado; de hecho, que pueden ser revertidas, pero excelente.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Si se puede tratar en quince días el Expediente D-2373438, "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA Y OCUPACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LA LEY 517/95,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

ANTEBI CUÉ”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días; para solicitarla el tratamiento el próximo martes, 29 de octubre, del Proyecto de Ley, “QUE CREA EL TRIBUNAL DE APELACIÓN DEL FUERO PENAL, UN TRIBUNAL DE SENTENCIA ITINERANTE CON TRES JUECES EN LO PENAL, UN JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL Y UN JUZGADO EN LO LABORAL EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, Expediente N° D-2480404.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos; es para solicitar el adelantamiento del Punto 11 al Punto 7, la idea era Punto 6, pero ya no se puede, entonces, si puede pasar al Punto 7.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Consulta acá, por Secretaría, porque el Punto 7 ha sido asignado a otro proyecto, ¿podría ser el Punto 8? Agradecido por su consideración, diputado

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, para pedir que el Punto 18 pase al Punto 8.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Podría ser el Punto 9?, diputada ¡Excelente!

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito que el anterior punto, que era el Punto 13, que pasó al Punto 5, que yo soy proyectista, el proyecto de huellas dactilares, sea aplazado sine die, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

No sé si está ocupado el Punto 3, pero quería pedir el adelantamiento del Punto 17, que es un Mensaje del Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, por un protocolo adicional que tenemos que aprobar sobre recursos ícticos; dice que crea el Sistema Nacional del Ambiente del Consejo Nacional y de la Secretaría del Ambiente. Cuando se creó esto, los integrantes del Comité Coordinador y el Consejo Asesor de la Delegación Paraguaya ante el Convenio, consideraron que era importante incorporar al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) como parte integrante de ese Convenio. Y, hoy, el MADES no puede formar parte, salvo que

nosotros aprobemos el “PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS ÍCTICOS ENTRE LOS TRAMOS LIMÍTROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, ENTRE PARAGUAY Y ARGENTINA”. Y eso ya fue tratado, ya fue tratado en la Comisión de Relaciones Exteriores, en la Comisión de Desarrollo Sostenible, también. Y, bueno, el pedido también del Ejecutivo, por supuesto.

Entonces, creo que el Punto 5 se liberó ahora y podríamos incluir en el Punto 5; le pediría el adelantamiento, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿Sobre el punto?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Nuestra solicitud es aplazar ocho días ese punto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Existen dos mociones con respecto a este proyecto; una moción de adelantamiento planteado por la Diputada Nacional Johanna Ortega, y una moción de aplazamiento planteada por la Diputada Nacional Rocío Abed. Estamos hablando del Punto 17, “QUE APRUEBA EL PROTOCOLO ADICIONAL AL

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

CONVENIO SOBRE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO LOS RECURSOS ÍCTICOS EN LOS TRAMOS LIMÍTROFES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA”.

Vamos a someter a votación.

Quienes estén por el adelantamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén por el aplazamiento, se servirán votar en negativo.

A votación.

Prospera la moción de preferencia del aplazamiento del proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el aplazamiento del Punto 6, aplazamiento sine die, y otros pedidos que tengo, presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

Le ruego, me disculpe, diputado, tiene otra moción de preferencia el Diputado Miguel Del Puerto. Mis disculpas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicitar que el Punto 11 pase al Punto 6, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Punto 5 lo que tenemos disponible, Diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

¿Ha finalizado?, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Moción que pase el Punto 7 al Punto 3, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Para pedir la postergación por ocho días del Punto 9, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya ha sido postergado, diputado.

Les pido que atendamos un ratito, diputados.

Así está la cuestión: el proyecto, el Punto 9, "QUE DECLARA PLANTA NACIONAL DEL PARAGUAY AL COCOTERO – MBOCAYÁ (ACROCOMIA TOTAI MART), FLOR NACIONAL A LA FLOR DE COCO – MBOCAYÁ, Y FRUTO NACIONAL AL FRUTO DEL COCOTERO – MBOCAYÁ", que hemos decidido, porque por una moción de la Diputada Nacional Cristina Ayala, que la vuelva a plantear el Diputado Alejandro Aguilera, habíamos decidido su postergación, pero el proyecto ley tiene sanción ficta este lunes, 28 de octubre, ergo, ya no tenemos; no vamos a tener tiempo para tratarlo y va a quedar la sanción ficta por parte de la Cámara de Senadores, que implica estas declaraciones del Cocotero – Mboçayá. Entonces, si no revemos la posición asumida, este proyecto va a quedar ficto. Les anticipo esa situación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento en quince días del Expediente D-2480966; repito, Presidente, para dentro de quince días el tratamiento del Expediente D-2480966.

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Si el Punto 7 queda libre, si podemos pasar el Punto 9 al Punto 7.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear una reconsideración en base a lo que usted planteaba y explicaba de la sanción ficta del Mboçayá. Le pido; planteo el

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

recurso de reconsideración para que podamos tratar en la fecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La diputada está solicitando la reconsideración del punto de la declaración al Cocotero – Mbocayá, que se planteó su aplazamiento, pero quedaría ficto. Entonces, la diputada plantea su reconsideración para que pueda ser tratado en la fecha.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la postergación por ocho días del Punto 7, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, el proyecto de ley en cuestión tiene sanción ficta el 28 de octubre, que es el próximo lunes, lo cual genera el hecho que esta es la última sesión ordinaria donde vamos tener la posibilidad de tratarlo, verdad. Si nosotros hacemos la postergación, quedaría ficto el proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Me allano, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado las mociones de preferencia.

Pasamos al estadio del orden del día, pero no sin antes, aprovechar su presencia diputados y a los colegas, para darle un fraternal saludo de cumpleaños a los colegas Germán Solinger, que cumplió años este domingo, y los Diputados Esteban Martín Samaniego y la Diputada Johanna Vega, que tuvo una importante celebración de quince años, también.

De esta manera, pasamos al orden del día.

Primer punto.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DISFLUENCIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito, voy a pasar al atril, Presidente, para poder hablar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Adelante, por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día queridos colegas ¿Por qué solicité pasar al frente?, Presidente, porque vamos a tratar un proyecto de ley, hoy, bastante importante en lo personal para mí. Estamos tratando hoy la ley de la disfluencia, de la disfemia, la ley de la tartamudez, y el desafío mayor para un tartamudo es, justamente, estar donde yo estoy hoy, estar enfrente de las personas, poder hablar, poder expresarse con el público de manera fluida.

Y, hoy, doy gracias a Dios de que yo esté aquí, en este lugar, representando a ese grupo de gente que sufrimos una discapacidad, pero que hemos logrado con el tiempo convivir con ella. Nunca hemos podido; recuerdo cuando estaba por el colegio, Presidente y queridos colegas, lo difícil que era cuando me iba al colegio, en los primeros días tenía que presentarme y tenía que decir mi nombre y de dónde venía, era una tortura. Generaba tanta tristeza la burla de muchísimos compañeros, la risa, incluso, de maestros, muchas veces, al no poder pronunciar nuestro nombre. Esa era la realidad y esa es la realidad que vive hoy

muchísima gente en nuestro país, por desconocimiento de este tema. Y hemos abordado, por eso, este proyecto de ley, buscando que la atención a los niños, principalmente, y adolescentes se puedan hacer y que podamos tratarlos y que puedan convivir con esta discapacidad de la mejor manera posible, como yo hoy lo estoy lo estoy haciendo.

Lastimosamente, che mboriahuva'ekue ha ndaikatúiri aha la fonoaudióloga, la psicólogo-pe, ndaikatúiriva'kue aha y, recién pasado los veinte años, pude convivir mejor con esto. Pero yo no quiero que más de cuarenta mil adolescentes pasen lo que yo he pasado, no quiero que sus camas estén llenas de lágrimas, muchas veces, por la impotencia. Quiero que tengan la oportunidad que yo tengo hoy, que puedan expresarse de esta manera, que puedan tener una vida digna, una vida donde puedan triunfar, donde puedan soñar. Recuerdo, una vez vi que un chico de dieciséis años se suicidó porque era tartamudo y porque le hacían bullying, hace ocho años atrás, más o menos, nueve años atrás. El dolor que sentí porque entendía lo que vivía ese chico.

Por eso, queridos colegas, hoy vengo acá y estoy frente a todos ustedes, para solicitar que podamos acompañar este proyecto, en donde vamos a darle la posibilidad a más de doscientos mil, de los cuales, cuarenta a cincuenta mil son niños y adolescentes. Así que, vamos tomar esto, la disfluencia, la disfemia, la tartamudez, el problema con el habla que tenemos, que podamos tomarlo como algo serio y, por sobre todas las cosas, que nuestra educación pueda adecuarse y que pueda tener la

capacidad y la calidad de gestión cuando tenga una persona con discapacidad frente suyo.

Muy contento por ser parte de esta Cámara, muy contento de poder compartir con ustedes, doy gracias a Dios Todopoderoso por darme esa posibilidad, y les pido, colegas, encarecidamente, que podamos acompañar este proyecto ¡Muchísimas gracias!

Hoy recuerdo que es el Día Mundial de la Tartamudez, queridos compañeros, así que enhorabuena que podemos también aprobar este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

El presente Proyecto de Ley, “DE ABORDAJE NACIONAL A LA DISFLUENCIA”, tiene como finalidad establecer y definir una política de Estado con respecto a la tartamudez. En efecto, tiene por objetivo el acceso al bienestar general de los habitantes que presentan de disfluencia; prioritariamente, en los ámbitos de salud y educación, así como, promover el derecho de las personas que padecen esta característica del habla.

La presente iniciativa pretende crear el Programa Nacional de Detección Temprana de Atención y Tratamiento de la Disfluencia, como política de Estado para establecer el tratamiento del trastorno de las personas que lo padecen en Paraguay. Asimismo, se busca garantizar y

promover la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios para brindar apoyo y entender en todo lo referente a la investigación, docencia, prevención, detección y atención de la disfluencia.

Sin embargo, cabe mencionar, se recomienda modificar algunos artículos, como ser en el acápite del proyecto, que, conforme al vocablo utilizado en el proyecto de ley de disfluencia, se recomienda cambiar el término utilizado por la OMS (Organización Mundial de la Salud) DSM-5 (Quinta edición del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales – DSM por sus siglas en inglés) y otros instrumentos internacionales, en los cuales es utilizado el vocablo disfemia, que define así a la tartamudez.

Al respecto la CIE-10 (Clasificación internacional de los trastornos mentales y del comportamiento de la OMS), define la disfemia como el trastorno del habla caracterizado por la frecuente repetición o prolongación de los sonidos, sílabas o palabras, o por frecuentes dudas o pausas que interrumpen el flujo rítmico del habla.

Por lo expuesto, la Comisión de Salud Pública aconseja aprobar con modificaciones el presente proyecto ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Derechos Humanos, también, hemos dictaminado a favor del proyecto con las modificaciones, justamente, el cual acaba de mencionar el diputado; modificar la palabra de disfluencia por disfemia. Entonces, esa es la modificación que sugiere la Comisión de Derechos Humanos y acompañar el proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Niñez y Adolescencia aconsejamos aprobar con modificaciones, también, el presente proyecto de ley, teniendo en cuenta las sugerencias que tuvimos en la audiencia pública. La disfemia no es una limitación, sino una condición que merece ser abordada con empatía, comprensión, y las herramientas adecuadas, al reconocer la diversidad de los trastornos del habla y brindar el apoyo necesario. Estamos dando un paso importante hacia una sociedad más inclusiva, donde todas las personas puedan expresar sus pensamientos y sentimientos sin barrera.

Entonces, la aprobación con modificación también en el acápite.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

También desde la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad aconsejamos aprobar con modificaciones este Proyecto de Ley, "DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DISFLUENCIA".

El presente proyecto de ley tiene por objeto garantizar el derecho y el bienestar de las personas que presentan disfluencia, prioritariamente, en los ámbitos de salud y educación, e, inclusive, en el ámbito laboral; y coincidimos plenamente también con las sugerencias presentadas desde la Comisión de Salud, reemplazando el término de disfluencia por la disfemia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Asimismo, como lo han expresado los diferentes voceros y presidentes de comisiones, en el ámbito de la Comisión de Equidad Social, Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, también hemos analizado este importante proyecto, cuyo objetivo primordial es, justamente, romper las barreras que no permiten la inclusión real. Celebrar este proyecto desde la

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión misma; y, desde esta banca y, desde esta Bancada, celebrar la iniciativa, justamente, y congratularme con el colega Derlis Rodríguez, que presentó este proyecto. Realmente, él es la prueba fehaciente de que estas barreras se pueden vencer, se pueden romper, y qué mejor que desde acá, desde el Poder Legislativo, poder darle un marco, una normativa para poder establecer las líneas para que el Estado, justamente, trabaje en vencer y derribar estas barreras.

Asimismo, desde la Comisión de Equidad, como lo han mencionado los colegas de otras comisiones, y, en especial, el colega Miguel Del Puerto de la comisión, Presidente de la Comisión de Salud, en el mismo sentido, hemos analizado e incorporado, modificado algunos aspectos, justamente, empezando por la denominación, verdad; la nominación, de acuerdo al clasificador internacional de la Organización Mundial de la Salud, es, justamente, disfemia. Es por ello, que, a partir de esa modificación y de manera consistente con el Dictamen de la Comisión de Salud, sugerimos la aprobación con modificaciones desde la Comisión de Equidad; y, asimismo, desde la Bancada ANR – Honor Colorado, sugerir la aprobación con modificaciones.

Y, nuevamente, congratularnos con el colega Derlis Rodríguez por esta iniciativa legislativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Lectura en particular por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 16.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 18.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, en este caso, la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, **“DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de GS. 3.603.600.000 (guaraníes tres mil seiscientos tres millones seiscientos mil), a ser financiado con Recurso del Tesoro. La solicitud obedece a que se encuentra vigente un convenio, mediante el cual las entidades binacionales, la entidad, mejor dicho, Itaipú, hizo entregar los gobiernos departamentales de un total de ciento veintiséis maquinarias pesadas, cuarenta y nueve rastrones para realización de obras; en contrapartida, las gobernaciones deberán contratar al personal necesario para operar dichas maquinarias.

En tal sentido, Presidente, según exposición de motivos, estas no cuentan con suficientes recursos para la contratación de dos operarios exclusivos para cada maquinaria pesada, teniendo en cuenta que el trabajo se realizará en dos turnos, por lo cual, se solicita la presente ampliación presupuestaria a ser destinada en su totalidad al Objeto de Gastos 144 jornales, Concepción, cantidad tres; San Pedro, nueve; Cordillera, nueve; Guairá, diez; Caaguazú, seis; Caazapá, diez; Itapúa, cuatro; Misiones, siete; Paraguairí, diez; Alto Paraná, siete; Central, ocho; Ñeembucú, cuatro; Amambay, siete; Canindeyú, diez; Presidente Hayes, nueve; Boquerón, siete; Alto Paraguay, seis.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con modificación, por un monto total

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

de GS. 3.653.600.000 (garaníes tres mil seiscientos cincuenta y tres millones seiscientos mil).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos hablado con los integrantes de la bancada, Presidente, para ver la posibilidad del aplazamiento por ocho días de este punto, y poder, un poco, aclarar algunos presupuestos de algunas gobernaciones.

Entonces, la intención es que los diecisiete gobiernos departamentales tengan esta ampliación presupuestaria; entonces, solicitamos ocho días de aplazamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se anota la moción del aplazamiento por una semana.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente me extraña mucho que se siga aplazando, ya que el año está terminando, en ese sentido, y creo que las maquinarias que ha donado la Itaipú son del Gobierno Nacional,

del pueblo, y debe ser utilizado para el fin en el cual se ha donado, Presidente. Me gustó mucho que la Comisión de Presupuesto haya analizado, haya modificado, haya dado un poco más, en cuanto a lo que es los jornales; pero es una lástima mirar en las gobernaciones las máquinas paradas.

Yo sé que no tengo los votos; esto se va a posponer, nuevamente, pero como proyectista, y he analizado y he hablado con algunos gobernadores, que no son correligionarios míos, de igual manera, veo la preocupación y hablo como un exgobernador, Presidente, ndai-gustoi la eguereko la máquina, ndereguerekóiri combustible, muchas veces, ndereguerekóiri la personal emomba'apova'erã ha la comunidad katu, ojerure ndéve trabajo.

En ese sentido, no más, solamente mi expresión, Presidente. Y, ya sé luego que se va hacer la postergación. No estoy de acuerdo con la postergación, pero, seguramente, van a ganar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

A fin de expresar, también, Presidente, mi desacuerdo en la postergación. Como exgobernador del Departamento de Caazapá, conociendo la necesidad que tenemos dentro de Caazapá, hoy, con maquinarias nuevas, y no darle la posibilidad de que esas maquinarias estén funcionando ya en las chacras de los

pequeños agricultores, que esa maquinaria viable no tenga que estar reparando los caminos en un departamento con muchas extensiones de camino de tierra.

Pero, como disciplinado a mi movimiento y a mi bancada, me voy a allanar al pedido del vicelíder. Pero sí, solicitarles a los colegas y, especialmente, a la Bancada de mi Movimiento Honor Colorado, que en la próxima sesión podamos tratar este punto tan importante. A lo mejor algunos podemos tener diferencias, necesitamos más información de este proyecto de ley, pero acá el que está sufriendo es el pueblo paraguayo y, especialmente, los pequeños agricultores que están esperando el funcionamiento de los tractores agrícolas, Presidente.

Así es que, acompañó la moción del Vicelíder del Movimiento Honor Colorado, el colega Miguel Del Puerto, y, al mismo tiempo, solicito el tratamiento de este punto en ocho días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En este caso en particular, me quiero oponer a la postergación del punto del orden del día, porque, realmente, la Comisión de Presupuesto se ha tomado el trabajo de consultar con todos los técnicos, con la gente del Ministerio de Economía, y la postergación de

esto, por más de que sea ocho días no más, puede comprometer el año completo y va a pasar recién para el siguiente periodo.

Yo quiero rescatar el trabajo claro, correcto, que se ha hecho desde la comisión, justamente, la encargada de verificar de que si corresponde y si se cumplen todos los requisitos, que es la Comisión de Presupuesto; y quiero bregar por eso, porque nosotros estamos con muchas complicaciones en el Departamento de Itaipúa y con muchas necesidades, declaraciones de emergencia viales, y hasta el día de hoy no se ha podido utilizar todo el equipo vial de la gobernación por falta de estos recursos.

Así que, quiero plantearle al colega la consideración y el tratamiento de esto en el día de la fecha, porque de acá, otra vez, tiene que ir a la Cámara de Senadores para su tratamiento y luego para su aprobación. Con esto se está dilatando y este año prácticamente, si se vuelve a postergar, no van a tener recursos humanos, las gobernaciones, para la utilización, y más cuando llega a fin de año.

Este Gobierno Nacional hizo un gran esfuerzo de comprar muchísimas maquinarias para todos los departamentos, como una muestra de descentralización; hay que darles las herramientas a los gobernadores para que estos equipamientos y maquinarias puedan estar en funcionamiento, cumpliendo la misión realizada por el señor Presidente de la República y el Director de la Itaipú Binacional, a través de sus gestiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA
ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Sin tener ningún tipo de interés particular en el tema, igualmente, me opongo al aplazamiento, porque no entiendo cuál es el chiste de tener la máquina parada. Es una máquina cero kilómetros que está sin poder operar por falta de recursos humanos, por falta de operarios ¿A quién le estamos postergando con nuestra indecisión?, es al agricultor, aquel pobre campesino que necesita que su tierra se prepare en tiempo o con tiempo para su cultivo.

Nosotros le estamos condenando al pequeño productor con nuestra indecisión. Lo que pude ver con este tiempo de permanencia acá, en la Cámara, es que este tipo de jugada es ñamohenda haña tambo-pe ñande gobernador-kuéra, ña-compromete-ta chupekuéra hina para algunas cosas. Entonces, pehenóina chupekuéra de una buena y santa vez, y no le castigamos al agricultor con este tema. Porque aquí, materialmente, después ya va a ser imposible para que esto impacte en el presupuesto del año que viene. No sabemos cuánto tiempo más vamos a demorar aquí, mientras elevamos esto a la Cámara de Senadores y de ahí a su promulgación, se nos va el año, Presidente.

Por eso, sería bueno definir hoy, para uno u otro, aprobar o rechazar; pero, repito, le estamos postergando al pequeño productor con nuestra indecisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO
CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**
Gracias, señor Presidente.

Agregar un componente más en el convenio marco. En el caso de todos los gobiernos departamentales, la empresa adjudicada por la Itaipú Binacional y Yacretá tiene la obligación exclusiva y excluyente de capacitar a los operarios, a las personas que van a manejar estas maquinarias; o sea, que los gobiernos departamentales de por sí no pueden realizar la capacitación, y no le estamos dando las herramientas para que pueda ponerse en marcha la ejecución de un programa social tan importante, propulsado, impulsado y financiado por el Gobierno Nacional. Yo creo que acá hay un contrasentido, en el sentido de: "te damos la maquinaria, pero no te damos los operarios". Es como que no te estamos dando nada.

Entonces, Presidente, yo creo que tenemos que definir esto hoy. Si, definitivamente, tenemos la voluntad política de otorgar estos recursos o no otorgar, ¿cuál es la diferencia de una semana más a una semana menos? Yo no creo que cambie la historia, creo que, si hoy tenemos la voluntad política de hacerlo, tenemos que llevar adelante. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:

Gracias, señor Presidente.

A solo efectos de manifestar el respaldarazo que ha hecho el Gobierno Nacional a las gobernaciones, en el sentido de haberles proveído de maquinarias, ya sea para mejoramiento de caminos, como así también para rastroneada. Y este es el momento en donde los caminos vecinales terraplenados necesitan el acompañamiento a través de los gobiernos departamentales; como así también, este es el momento de siembra para que se pueda hacer la rastroneada a nuestro pequeño productor, para que, de esta forma, puedan estar acompañados de los trabajos de los gobiernos departamentales.

Presidente, yo, de sobremano, aprecio y valoro el gesto del Presidente de la República, de haber dado estos elementos; pero no se puede seguir esperando, considerando que la comisión ya presentó el dictamen y solicita la aprobación, ¿por qué íbamos a estar esperando más? Y a mí me gustaría que los colegas, por encima de los intereses movimentistas o respeto al movimiento, tengan la gentileza de acompañar la necesidad del pueblo y, más todavía, los pequeños productores, y que solicita y grita a los cielos, Presidente, para que se le pueda pasar la mano para la preparación de suelo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que mis colegas expresaron, también paso por acá para oponerme al aplazamiento de este proyecto de ley. Tiene un Dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto; los que participamos en la comisión lo debatimos, lo tratamos, ya fue postergado. Entonces, no veo el motivo de por qué quieren postergar. Los más perjudicados van a ser ustedes, los del Partido Colorado, que tienen la mayor cantidad de gobernadores. La verdad que no entiendo; me parece que quieren tenerles sujetados a la estaca a sus gobernadores. Los pobres agricultores productores están esperando utilizar estas maquinarias.

Entonces, solicito que hoy se pueda tratar este tema de la ampliación de las gobernaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Diputado Esteban Samaniego estaba anotado, ¿usted se borró adrede?, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Tenemos que ser un poquito serios con los discursos y, sobre todo, nuestra obligación es cuidar la plata que el Presidente Santiago Peña y todos sus colaboradores con mucho esfuerzo, están haciendo para recaudar. Acá se habla de GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) para los cuatro meses, y

todos sabemos que hoy estamos el 22 de octubre, y, si esto se va a la Cámara de Senadores, van a pasar otra vez quince a veintidós días, y máximo puede haber dos meses de ejecución. Sin embargo, se quiere aprobar un proyecto de GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) para cuatro meses, y dos meses, claramente, vienen a ser GS. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos millones). En todo caso, se tiene que estudiar mejor ese proyecto y, si se va a aprobar, se aprueba con modificación.

Pero es mentira que la maquinaria está parada. Si la máquina está parada es por la inutilidad del ordenador de gastos; existen los funcionarios, si la gran excusa siempre era que las máquinas estaban viejas, en mal estado. Hoy, el Gobierno del Presidente Santiago Peña, a través de un gran Director, Justo Zacarías, en la Itaipú, hizo las compras; están renovadas las maquinarias y los funcionarios están. Ahora, dejemos de contratar planilleros y que contraten funcionarios acordes para el trabajo.

En mi caso, en mi departamento, yo puedo decir que las maquinarias se están utilizando, las maquinarias nuevas; se están arreglando los caminos, los tractores están llegando a los productores en forma gratuita. Y quiero felicitarle a la Gobernadora de Paraguari, por el gran trabajo que está haciendo. Entonces, si algún gobernador no se está poniendo la camiseta y siguen con la excusa absurda de que les falta dos, tres operadores para que su maquinaria trabaje, está mintiendo. Son unos grandes inútiles y no están haciendo lo que tienen que hacer.

Ahora, para corregir, si podemos postergar ocho días, apoyo la moción del

Diputado Miguel Del Puerto, y corrijamos los números; no, GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones), GS. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos millones), en todo caso. Y, si tan generosos somos con la plata, mandemos al Ministerio de Salud que está faltando medicamento, día a día, para nuestros compueblanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Ñañemoína de acuerdo. Oĩ heiva oikotevê la gobernación; otro ndoikotevêiri. Presidente, che a-acompaña-ta la aprobación de este proyecto. Ñande juru tuichaha javeve ko ja'é la ñaimêha la campesino-ndi, que agricultor-ndi, que mandí'ó vende-ha, ere eréa. Pero resulta que, a la hora, peteĩ plata apokytâmi GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) ko ndaha'éiri ni vuelto al Estado paraguayo-pe la ejapótaramo en forma las cosas. Ágaitémakena ja-coloca hağua plata de IPS (Instituto de Previsión Social), Ueno-pe, peteĩ ára verápe jajapo o Banco Atlas-pe, taha'é ha'éva banco-pe. Chéve ndache-interesa-iri máva banco-pa, pero pya'é ojejapo. Ahora, mboriahu ha campesino ñaipytyvõ hağua, había sido, ndaikatúiri ra'é. La presupuesto ndome'ëiri. Ja-actua-na lo mitã, con libertad de criterio. Moõta peẽ peikuaáta, ore gobernación-pe mba'é oiko térã iñ-inutil o ndaiñ-inutil el ore

governador. Ndoguerékóiri la o-manaja-va'erã, omboguatava'erã la tractor:

Ha, entonces, la ndañame'êtaramo chupekuéra la operarios, jajapopa gallinero la ñande tractor-gui, alguna cosa ojejapova'erã, i-deprovecho-va, térâ mba'é he'ise la ñame'ẽ la tractor, ha ndaipóri omboguatava'erã. Nueve ko oñeme'ẽ la Departamento de Cordillera-pe, ha amoitéko mbohapynte oĩ o-manaja-va.

Entonces, señores, ja-actua-na correctamente, coherentemente. No hay voluntad política. Péva ningo oñehenoise hina de a uno la gobernador-pe, umi oñe-insurrecta-ikatuhañuáicha oñe-alinea chupekuéra ha upéi oñeme'ẽta chupekuéra la plata. Pévako la ojejaposéva hina. Algún gobernador pokãmi oĩva ndoñe-alinea-mbaitiva, oñe-alinea hañua, oje-bola jopy hañua, oñehenoíta hina lo mitã.

Así es que, yo acompaño la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Esas son las cosas que si alguien le cuenta a un extranjero que no va a entender de este país. Cómo es que existen maquinarias, tractores, topadoras, camiones tumba, y que no tenemos operadores que puedan llevar adelante usando estas maquinarias. Y, uno quiere saber en qué lo que entonces se usa la plata, cómo es que hay tanto dinero para tantas cosas y no hay

dinero, por ejemplo, para esto. No puedo estar más de acuerdo con el colega, cuando dice que estamos hablando de GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones), al cambio actual, estamos hablando de USD 300.000 (dólares trescientos mil), USD 350.000 (dólares trescientos cincuenta mil); eso no es plata para un Estado, eso no es dinero. No es dinero para nosotros, poner gente que pueda llevar adelante eso. Pero para eso tiene que haber voluntad política, tienen que querer hacer las cosas bien.

Y, es lo mismo, este mismo ejemplo podemos replicar en otra infinidad de cuestiones. Como hoy tenemos todo un gremio médico; ¡todo un gremio médico!, que está peleando por un presupuesto í de USD 22.000.000 (dólares veintidós millones) para cubrir todas sus demandas del año 2025, ¡todas! Nosotros le hacemos feliz a toda la comunidad médica, USD 22.000.000 (dólares veintidós millones) de un presupuesto de USD 17.500.000.000 (dólares diecisiete mil quinientos millones), estamos hablando; no alcanza el 1 %, para lograr todas las reivindicaciones históricas que se están postergando hace más de quince años para el personal de blanco. Ejemplo: el aumento del escalafón salarial que le otorgaría GS. 500.000 (guaraníes quinientos mil) más en su salario cada cinco años a un médico ¿Quién piko en esta república se va a oponer a algo así?, que un médico que está allí curando y trabajando con su prójimo, atendiéndoles a nuestros compatriotas, gane GS. 500.000 (guaraníes quinientos mil) más cada cinco años. Ese es uno de los reclamos. Que nuestros terapeutas, que todos estamos diciendo acá, necesitamos terapia intensiva en nuestro

departamento, no hay más un médico que quiera hacer en el país hoy, terapia intensiva. No hay, porque gana un poquito más que el sueldo mínimo, pero que tiene estar lidiando con la muerte ahí todos los días; quiere ser nomás un operador político, quiere trabajar en política, quiere hacer cualquier cosa que no le demande tanto estrés. Acá se votó una ley que le otorgaría un plus de un salario mínimo a nuestros terapistas, o al que quiera ser, de manera a incentivar eso; y, hasta hoy, no hay plata para poder pagarle a doscientos cincuentas terapistas en todo el país. Entonces, yo tengo vergüenza de esto colegas; cuando les digo no hay plata, no hay. No hay USD 22.000.000 (dólares veintidós millones) para cubrir toda la demanda del año 2025, y es lo que ocurre en absolutamente todas las instituciones.

Señores, tenemos que empezar a trabajar, pero de verdad. La voluntad política ¿Qué es lo que queremos?, queremos seguir sosteniendo este mismo modelo de operadores políticos leales que nos respondan campaña tras campaña, o, realmente, queremos poner a rodar esta maquinaria y que este país, finalmente, se vaya para adelante. Le estamos a punto de dar una bofetada en la cara, otra vez, a toda la clase médica, jugando al policía bueno, policía malo. Yo me voy a ir a pelear por tu presupuesto, ya sabiendo que vos no me vas a dar. Probablemente en ocho días vamos a estar trabajando sobre esto, y voy a sentir muchísima vergüenza, colegas, sino peleamos por ese USD 22.000.000 (dólares veintidós millones) que tienen que ganar el gremio médico para lograr todas sus reivindicaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo ni siquiera quiero profundizar en los argumentos, como fue tal vez profundizado ya por los colegas Roberto González y Guillermo Rodríguez, disculpen que los mencione; pero quiero ir a lo más básico. Hace un rato se dijo en esta sala que, más o menos, para qué. O sea, para la gente que nos está viendo, que al pedo luego nosotros vamos a ampliar ahora, si entre que se vaya al Senado, que no sé qué, no va a volver. Entonces, por qué vamos a tratar después el Proyecto de Ley, “QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL, APROBADO POR LEY QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA”. O, ¿qué hacemos con ese?, rechazamos también, porque lo mismo es, ¿verdad?, si cuatro meses nomás lo ya queda la plata, ya no se va a hacer, va a tardar tiempo; entonces, rechazamos también el del INDERT. Hubiésemos rechazado todas las ampliaciones que tratamos las semanas anteriores. Es decir, no cambia nada, colegas, rechazamos todas.

Pero acá, lo que hay es una discrecionalidad, y yo presumo que es por lo que dijo el colega Roberto González, que es llamarle de a uno, y Dalia creo que también mencionó, la Diputada Dalia Estigarribia; llamarle de a uno para, se dice; disciplinarle, verdad,

elegantemente. Pero yo diría domesticarles a algunos que quieren, de por ahí, tomar otro ritmo, otra postura política.

Tenemos también en el Punto 10 una modificación para el MADES; porque yo estoy de acuerdo además con esta modificación. Pero bueno, si ustedes dicen que ya es medio al pedo y ya no tratemos nomás ya si ese es el argumento, no tratemos ninguna. Pero negar GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) para arreglar calles y caminos para nuestros agricultores, eso me parece nefasto. Como mencionó Guillermo, estamos discutiendo un presupuesto de USD 17.500.000.000 (dólares diecisiete mil quinientos millones) en la Bicameral de Presupuesto para el año que viene. Todos los ministros y viceministros tienen aumentos salariales, todos los ministros de la Corte Suprema de Justicia, de nuevo, nos mandaron sus aumentos salariales, que, en ese caso, no son auto aumentos, porque a nosotros “nos critican”, entre comillas, por los aumentos; en ese caso, nosotros les aumentamos a los otros. Pero GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) negarle, me parece realmente miserable. Esa es la palabra, miserable; y por un interés político particular, me parece más miserable. Es decir, no sé yo, colegas, dónde vamos a ir a parar, pero si esa va a ser la lógica, me parece que tenemos que aplicar la misma lógica a todos. Entonces, espero que todos rechacemos todos los próximos pedidos de ampliación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente, acá, como mencionó el Diputado Buzarquis, disculpe que lo mencione, hay un convenio firmado entre ambas instituciones, Yacyretá e Itaipú, en la utilización de esos bienes, hoy día, entregadas a la gobernación. Si algún gobernador está utilizando, están haciendo una mala utilización del recurso que se le ha entregado porque no respeta el convenio, por delicadeza, no tendrían que haber hecho eso.

Este proyecto yo presenté en el mes de agosto, Presidente, y este presupuesto hablaba de cuatro meses. Hasta el momento, hoy día, no es ley. No existe la ampliación. Seguramente, pasará un mes más para que puedan ser estudiados, y eso ya va a ser dividido en cuatro. No es como dicen acá, de que va a ser de GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones). Péva ya dividido cuatro-tama lo mitã. Y eso va a impactar en el próximo año, en el presupuesto que todavía, tampoco, está incluido en el presupuesto que hoy día la Bicameral está estudiando.

Por eso, Presidente, es importante-pe, algunas veces, jajotavy’oimi avei, ha ña-entende-mi mba’épa la ja-lee-va ha ja-vota-ta hina.

Así que, pido a los colegas la consideración de darle esa oportunidad a nuestros gobernadores. Ore, yma la gobernador tiempo-pe, rojoguava’erã la ore maquinaria-rã ha rojapova’erã chugui la ikatuhañuáicha la

omomba'apo ko'ága oñeme'ẽ chupekuéra ha ndoikatúi jey omomba'apo a favor de la comunidad; pea la i-triste.

Así que, Presidente, ojalá que acá los diputados tomen conciencia y podamos hacer posible de que nuestros gobernadores puedan trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Una lástima, Presidente, ko'ápe lo mitã oñe-gana gana, quién pa es más populista. Y esta es la miserabilidad del Paraguay. Ja-favorece-ta ndajeko agricultores-pe ¿Mboy piko ápe oĩ?, por lo menos, dos, tres, cuatro exgobernadores ha concejal departamental. Che aĩme ape concejal avei. Es una mierda esa máquina, uno oho ohundi chokokue yvy, oho oje-ara, funde. Seguramente, ñande apytépe oĩ hina algún agrónomo ápe ha o-entende-ta la ha'éva. O-fundi la agricultor yvy, el único capital real oguerekóva la chokokue ningo la yvy, ha oho o-fundi chugui.

Segundo, el funcionario de la gobernación. Che ningo aikuaa oho o-cobra jey pe persona mboriahúpe GS. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) la hectárea, o, ¿ápe alguno o-nega-ta umíva? Todos los días es imparable. Che, como concejal Departamental, che mandu'a públicamente, ha en privado con el gobernador he'í: ¡No, ndaorepu'akáiri hese!,

porque upéva omoingeva'ekue chupe fulano; ipochyta péva porque son cupos políticos. Y ese es el verdadero problema. Ko'ápe ñande solidario gua'ú, de boca para afuera, pero ese es el populismo mentiroso, ñambotavy la pueblo-pe.

Alguno he'í mba'iko la GS. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones); he'í: "mba'eiko la GS. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones)". Tome'ẽmína GS. 10.000 (guaraníes diez mil) i-bolsillo-gui ¡Hake!, upépe he'íta: "no, ko'áva ningo ijetu'ú". Plata ajenore lo mitã i-bondadoso. Y eso está mal. Ese es el problema de Paraguay y de muchos países, como Venezuela, la plata del pueblo oñemomba'e hese, ha oipuruse ha'e ha i-caritativo ikatuhañuáicha oĩporã gua'ú frente al pueblo.

Y, eso es lastimosamente, eso es lo que está ocurriendo. A mí no me viene y no me va si se rechaza o no se rechaza. A mí me gustaría la cantidad enorme oje-presupuesta-va hina, hasta, incluso, estos últimos tiempos.

Para salud, ¡no!, para educación, ¡no! Ña-contrata-véta personal, porque ñamoíva'erã tractor-pe o-maneja haña, ikatuhañuáicha oho o-corruptea, omomborihuve gente-pe omba'apóvapa. Eso es lo que se hace.

Acá, desde el primero, Itaipú tenía que ayudarle realmente, institucionalmente, donde se pueda controlar después ese dinero; la educación, la seguridad, el acompañamiento tecnológicamente a los agricultores. Pépe sí algo ña-mejora-ta, jaípe'a persona tanta cantidad oíta hina de planilleros en el Estado paraguayo, cuánto planillero.

Así es que, Presidente, es lamentable sentarse acá y escucharle cómo se le traiciona al pueblo paraguayo. Pero yo no voy a estar con ustedes, festejando, ñame'ẽ pépe, ñame'ẽ amo; pero sí estaría que se pueda invertir en la educación, en el tema de salud, seguridad. En eso, sí, me parece que podríamos destinar mejor el recurso escaso de los paraguayos, de los agricultores, de los obreros.

Así es que, Presidente, solamente pongo mi contrariedad a este tipo de irresponsable que somos acá en la Cámara de Diputados y en todo el sector público.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Che, Presidente, nda-entende-iri la oikóva. No puede ser que, a esta altura del campeonato, nosotros le tenemos que trabarles a los gobernadores para que puedan dar solución a los agricultores, que, ahora, todavía, hay época para que pueda rastronear y dar su producción esta gente. Y, la parte vial es lo más importante. Con esta lluvia, o falta-pa oréve la lugar ohohaçuáicha o-arregla la tape ¿Mba'éichaiko ndaña-entende-mo'ái, como paraguayo? ¡Anína jaraha en cuenta la color, hermano! Jahechána la necesidad del pueblo, sea quien sea, y darles esta ampliación a los gobernadores, para que puedan dar solución a nuestra comunidad.

No puede ser que ustedes no entiendan, porque más el 90 % ore pueblero ndoroikotevêi, he'í: "ore campesina, sí roikotevê". Entonces, señor Presidente, mi apoyo para el aumento de presupuesto para los gobernadores a nivel país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Ante una situación como esta, yo me pregunto, ¿qué es lo que hay detrás? Qué hay detrás de este proyecto que es algo tan importante y necesario, que tenga la resistencia de ser tratado, de ser aprobado, ¿qué hay detrás?, no se están dando los cupos que se piden, no entiendo, realmente, no entiendo.

Y, acá, el colega que quiere darle esta plata a salud. Podemos pedirle también al MIC (Ministerio de Industria y Comercio) que cobra multas, y en la época de Leite se repartieron GS.3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones) entre las altas autoridades; que dejen de repartirse esa plata entre las altas autoridad y se vaya todo a salud; por ejemplo, una de las medidas que se pueden tomar. Otra medida que puede tomar la Bicameral, y en el próximo presupuesto, de eliminar toditos los cargos nuevos que se crearon y tratar de eliminar a los planilleros; con eso, yo creo que, equipamos todos los hospitales del país y cubrimos lo que válidamente el Doctor Guillermo Rodríguez solicita.

Y, realmente, tendría que darnos vergüenza; vergüenza al crear nuevos cargos y no priorizar la salud, y después, a la hora de los discursos; eso es lo que yo estoy cansada de hacer rato; nos llenamos la boca con los campesinos, nos llenamos la boca con las obras, nos llenamos la boca que se dieron estas máquinas, las otras máquinas, las demás. Pero, así como se habilitan centros de salud que no tienen médicos ni equipamiento; entonces, bueno, hay máquina, pero no hay con quién trabajar ¿Qué es lo que significa eso?, ¿cuál es lo que es la prioridad en realidad?

Acá, lo que hace rato se hubiese hecho, y ya le proponía cuando estaba Benigno López como Ministro, es priorizar los recursos humanos que ya está pagando la ciudadanía; porque la ciudadanía es la que paga, la plata no es "Santi" Peña, ni del ministro, ni mi dinero. No, no es el dinero de ningún administrador, es de cada uno de los paraguayos que está aportando con mucho sacrificio en concepto de impuestos, y nosotros lo que decidimos es tirar para donde se nos antoje y no priorizar las cosas que realmente tenemos que priorizar.

Ojalá, queridos colegas, porque acá está representado el país; y dicen que es el peor Congreso de la historia del Paraguay, pero es lo que eligió la gente; es lo que eligió la gente confiando en las mentiras que se les dicen en las campañas políticas. Y, ojalá, queridos colegas, que en algún momento se priorice a la gente; que se deje de pensar en los cargos que hay que darle al correligionario, al que trabajó por mí, o no trabajó por mí; ojalá eso se deje de lado en algún momento; y entendamos que, si no tomamos las medidas necesarias desde acá,

nuestros hijos y nuestros nietos no van a estar mejor, como supuestamente estamos ahora. Estamos construyendo el futuro, hoy, en cada decisión que tomamos, perdón, la reiteración, la decisión de construir el futuro de nuestros hijos, y seguimos sin pensar en ellos, seguimos pensando a corto placismo en las próximas campañas ya; hay que meterle acá, acá, acá, porque llegan las municipales hay que tener cargos; cargos que paga el contribuyente que no recibe salud, que no recibe seguridad, que recibe una malísima educación con las escuelas que se caen. Yo sueño con ese país, probablemente, ya no lo vea.

Pero ojalá que acá los jóvenes vengan con un chip diferente a los más grandes y sean el cambio y que los que están formándose en política quieran llegar, no por el estatus, ni por el poder, ni por lo que se gana; porque no sé qué es lo que gana, porque es mucho gasto, se gasta mucho más de lo que va a ganar en cinco años; que esa es otra pregunta la cual hay que responder, ¿para qué quieren llegar?, si en la campaña ya gastaron más de lo que van a ganar en cinco años, y eso es lo que después lleva a decisiones que, a veces, no entendemos, señor Presidente.

Realmente, hoy, más es una reflexión, y no pierdo las esperanzas, dicen que es lo último que se pierde. Ojalá, en algún momento, hagamos un clic y comencemos a pensar en la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Hace unos días estuve conversando con un amigo y me manifestaba de que, según estudios, hablaban de que la raza guaraní era una raza pesimista, de que no tenía previsión hacia el futuro, hasta la palabra ko'êro, decía, si amanece, ni siquiera veían el mañana, sino que solamente vivían el presente.

Hace unos meses atrás veíamos, también, como el Presidente de la República Santiago Peña, presentaba con bombos y platillos una cantidad impresionante de maquinarias de primer nivel, dejándonos a muchos de nosotros hasta con la boca abierta. Esto me deja a mí anonadado, me deja en una situación muy incómoda, porque, generalmente, nosotros somos los culpables de ver todo en forma pesimista al futuro. Sin embargo, nosotros estábamos abogando ahora para que sean contratadas personas que sepan manejar maquinarias de muchas toneladas, maquinarias pesadas para el bienestar o para mejorar la calidad de vida de los compatriotas. Estamos hablando de motoniveladora, estamos hablando de camiones tumbas, estamos hablando de que las gobernaciones recibieron este apoyo de parte del Presidente de la República, pero, como en casi en todo, no tiene una previsibilidad, no tiene una planificación y no se previeron los salarios para estas personas. Increíblemente, hay más gobernadores de la ANR y solamente dos gobernadores del Partido Liberal, y nosotros sí que estamos defendiendo que sí se les dé estas ampliaciones a las gobernaciones.

Presidente y estimados colegas, teniendo un poco de empatía y poniéndonos en los zapatos de aquellos compatriotas que todavía no pudieron conocer en sus barrios, en sus compañías, de lo que es el empedrado o lo que es el camino de todo terreno, los asfaltos; hagamos un pequeño esfuerzo, hagamos un paraje en donde podamos votar en forma unánime por la ampliación, y luego nos sentemos a discutir sobre otros temas que, a lo mejor, no le beneficiarían a la mayoría del pueblo paraguayo.

Presidente, estimados colegas, esto es una cuestión de patriotismo, esto es una cuestión de pensar en el más humilde; porque estos vehículos no irían a trabajar en lugares residenciales, no irían a trabajar en los centros de las ciudades, sino que irían en aquellas compañías que más necesitan, que están siempre solicitando, hasta con lágrimas, la pavimentación de sus caminos. Exhorto a los estimados colegas que votemos juntos, por lo menos en este punto, y ampliemos el proyecto del cual se está hablando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas, a los funcionarios y a toda la ciudadanía en general que nos ve a través de los distintos medios de comunicación.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

En el mismo sentido, la verdad que ijetu'ú kóva ko asunto, che ra'a, ¡qué bárbaro! Sinceramente hablando, colegas, ¿cómo lo que hay argumentos, pero tan sustentables, tan sólidos en tantas ocasiones? Pero después, tan pererî es. Escuchamos situaciones como: no podemos aprobar este tipo de ampliaciones, o lo que sea, porque tenemos poco tiempo como para ejecutarlos. Está bien, está muy bien, pero dos meses son dos meses, para esas personas que están esperando; un mes, ya es muy importante para cada persona que está esperando.

Acá me comentaba, por ejemplo, la colega Leidy Galeano, disculpe que la mencione, los operarios, mensualmente, dice que un operario debería de estar cobrando USD 5.000 (dólares cinco mil) por honorarios profesionales; los operarios profesionales, está todo, para las maquinarias pesadas básico. Escuchábamos al colega, por ejemplo, Guillermo Rodríguez, disculpe que lo mencione, también decir que con USD 22.000.000 (dólares veintidós millones) ya solucionamos todos los problemas de los médicos. Y, yo me pregunto: el Estado está previendo un; como dije en la locución pasada, USD. 23.700.000 (dólares veintitrés setecientos millones) en gastos de alquileres, pero, ¡déjense de joder!

Yo no sé cómo más hay que sacar los trapos sucios y decirle a la ciudadanía en general que: "atájense si sus gobernadores no están alineados, lo siento mucho, no entran, no entran". Entonces, investiguen, un poquito, quién está al mando de su departamento, y ahí ya van a tener la respuesta de cómo el Estado, realmente, le interesa o no le interesa seguir aportando o ayudando; y, en todo caso, señor

Presidente, que se constituya en una comisión y vemos los números.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Queridos colegas, solicito una moción al respecto; aprobar este proyecto con modificación, ajustar a los dos meses que queda de noviembre y diciembre, los GS. 3.600.000.000 (guaraníes tres mil seiscientos millones), que sea GS. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos millones). Creo que podemos salvar esta situación y queda ajustada, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Diputado Miguel Del Puerto, ¿usted sostiene su aplazamiento o retira su aplazamiento?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

No; creo que acá se utilizaron demasiados discursos populistas, queriendo dejarnos como el malo de la película.

Nosotros, es importante aclarar, las maquinarias se están utilizando. El gobernador

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

de Caaguazú nos habilitó un equipo vial completo que está trabajando, arreglando los caminos, haciendo rastroneadas; acá no pasa por eso. Entonces, evitemos, un poco, el populismo barato y aboquémonos a profundizar el análisis del presupuesto, que, como están diciendo algunos, necesitamos para tal y tal institución, y ahora aprovechamos eso para tratar de desacreditar a un sector.

Así que, yo retiro mi propuesta, Presidente, para acompañar la propuesta del colega Cerini.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se retira la postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto dicho por el Diputado Cerini, disculpe que lo menciona. Este, una vez que sea ley, Presidente, ahí se va a hacer el ajuste; así se realiza administrativamente. Por eso nomás quería intervenir, nuevamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general, el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Existió la aprobación en general, pasamos a someter a su estudio en particular.

Diputado César, se le aconseja que pueda plantear en particular la modificación solicitada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para ajustar los números que corresponden conforme a la cantidad de máquinas que tiene cada gobernación de la república, que es de GS. 1.851.000.000 (guaraníes mil ochocientos cincuenta y un millones), conforme la distribución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Sería similar al planteamiento del Diputado Cerini?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Con una modificación, porque, tengo entendido que es de GS. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos millones), el planteamiento que hizo el Diputado Cerini.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

GS. 1.851.000.000 (guaraníes mil ochocientos cincuenta y un millones), sería.

¿Usted se allana al GS 1.851.000.000 (guaraníes mil ochocientos cincuenta y un millones)? Diputado César.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

El 50 % del monto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a pasar al estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

A consideración.

Diputado César, se le aconseja que en este momento haga el planteamiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito el 50 % del monto del proyecto de ley, que sea aprobado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Me allano, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene que hacer la misma moción en el segundo artículo, Diputado Cerini.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

El mismo planteamiento, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, en este caso, la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero, ex séptimo. Consideración del Proyecto de Ley, **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ARTÍCULOS 2º Y 7º DE LA LEY N.º 296, ‘QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA’, SOBRE REQUISITOS DE LAS DESIGNACIONES Y DE LOS PLAZOS”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto que se había originado acá en la Cámara, precisamente, y ha sufrido algunas modificaciones en el Senado.

Sin embargo, Presidente, yo creo conveniente que esta Cámara se ratifique en la redacción inicial aprobada por la Cámara de Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente, en aquella oportunidad, cuando el proyecto se originaba, justamente, acá en Diputados, habíamos emitido, desde la Comisión de Equidad Social e Igualdad entre el Hombre y la Mujer, un parecer por la aprobación con modificaciones. Y, es de esa manera que se había dado la media sanción acá en la Cámara de Diputados, fue al Senado, incorporaron modificaciones en el Senado. Nosotros hemos analizado en el seno de nuestra comisión; para nosotros lo más conveniente es nuestra versión inicial, por lo que la sugerencia de la Comisión de Equidad es ratificarse en la versión Diputado, señor Presidente. Y, en ese sentido, es que solicitó el acompañamiento de los colegas, recordando que se necesitan cuarenta y un votos para ratificarse en nuestra versión original.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación de las modificaciones planteadas por el Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial de Diputados, por lo cual, el texto queda ratificado y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto, ex dieciséis. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR BONIFACIO RÍOS SILGUERO, POETA, MÚSICO Y COMPOSITOR PARAGUAYO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:

Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, hoy tenemos la gran oportunidad de pasar la mano a un compatriota, a un poeta, al señor Bonifacio Ríos, de ochenta y dos años de edad. Estará en su cama mirando esta exposición de motivos, en la cual, a un poeta, un músico y compositor, quien, a los diecisiete años, antes de ir a cumplir con el servicio militar, escribió su primera canción titulada “Ndo-vale-véima chemochichî”, dedicado a su madre; que muchos escuchamos en varias radios y estaciones.

Formó parte de varios conjuntos musicales como cuartetos, Las Mercedes, Los Zorzales del Yhaguy, Candelarias del Sur, y, finalmente, formó su propio conjunto, Los Talismanes, con los que grabó su primer y anhelado disco. Tiene varias canciones y versos asociados a Autores Paraguayos (APA), donde es socio activo. En el 2005, fundó y creó la Audición Radial “Purahéi Ñande Rekópe”, que significa “Canción a Nuestro Estilo”, en la Radio 90.3 Caraguatay FM; un gran cordillerano.

Por eso, quiero pedir el acompañamiento; tiene media sanción del Senado, de la Cámara de Senadores, y también tiene un Dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto. Solicito su aprobación, Presidente y colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, Presidente; a cada una de las colegas diputadas, de los compañeros diputados de la nación.

En este punto del orden del día, Presidente, acompañar en todos sus términos lo esbozado brillantemente por el colega que me precedió en el uso de la palabra. Tuve la oportunidad de conocerle a este compatriota, a este artista paraguayo, cordillerano, a través de

un senador nacional, realizando campaña electoral en el populoso y hermoso Departamento de Cordillera. Realmente, es una persona que necesita, que merece, que ha hecho méritos en todos los sentidos, para hacerse beneficiario de este beneficio. En la Comisión de Presupuesto hemos abordado, hemos analizado exhaustivamente, la situación, y se ha emitido un Dictamen favorable, al respecto.

En el mismo sentido, en el mismo tenor, quisiera solicitar a todos los colegas presentes en esta sala, que podamos acompañar el otorgamiento de este beneficio a este compatriota, a este artista, que ha hecho el mérito desde su juventud, que tiene realmente en sus alforjas mucho trabajo, mucho esfuerzo, sacrificio, para llevar adelante, para dejar en alto el folklore paraguayo desde nuestra querida música paraguaya. Por lo demás, he dicho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente, para acompañar, también, lo planteado por el colega Meza hacia Don “Boní”, verdad, más conocido. Él es Bonifacio Ríos Silguero, un cantor popular; él es compositor, intérprete, un cantor de nuestra música popular, Presidente, perteneciente a las tierras de Quemil Yambay y Pablo Barrios; Filemón Alcaraz Rodas en los Ídolos de Piribebuy, Méndez López y otros.

Entonces, para nosotros es un orgullo ser coterráneo de Bonifacio Ríos Silguero, y agradezco, también, el acompañamiento de este compañero, Diputado del Departamento Central, que apoya la moción nuestra. Así es que, para hacer justicia a Don “Boní”, estoy por la aprobación, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, nuevamente, para todos; a modo de acompañar, también, el proyecto del pedido, acá del compañero Hugo Meza, para este señor Don Bonifacio.

Y hay muchos artistas poetas, compositores muy olvidados, queridos colegas, y yo sé que muchos colegas más van a estar presentando, también, este tipo de proyecto. Y, ojalá que todos acompañemos, para que, por lo menos, estos nuestros artistas, en sus últimos años de vida, por lo menos, puedan gozar de la vida. Así es que, acompaño plenamente el pedido del compañero Hugo Meza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, en general

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; los

que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto, ex once. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL DE LA SEMILLA PARAGUAYA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Algún vocero de la Comisión de Agricultura que aconseja, justamente, su aprobación.

Hay un pedido de moción de orden de la Diputada Rocío Vallejo, para hacer verificación de quorum.

Señores diputados, los que se encuentran en el recinto, por favor, si pueden votar en cualquier sentido.

Hay quorum suficiente, diputada.

Hay quorum, pero vamos a volver hacer la verificación. Sala Técnica, por favor, si podemos verificar nuevamente. Señores diputados, si podemos votar en cualquier sentido, por favor.

Hay quorum suficiente.

Continuamos con el punto del orden del día que estamos tratando.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que es un proyecto de ley bastante importante; sabemos que nuestro país es eminentemente agrícola. Es importante tener un día especial de lo que es la semilla, que es algo fundamental para la producción, Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Así que, solicito a los colegas poder acompañar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más, creo que este proyecto de ley fue muy bien argumentado, también, por la colega que está, lastimosamente, ausente, la colega, Diputada Bettina Aguilera, por motivos familiares; y, nosotros, como Bancada de Honor Colorado, también acompañamos la aprobación, y solicitamos también el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para acompañar la aprobación, también, de este pedido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, en el mismo sentido, también, pido permiso a mis colegas de la Bancada PLRA, para acompañar este proyecto.

Ha mba'éichapa i-diferente, Presidente, ajépa. Angete, jaheka la forma poyno haḡua jame`e pe oportunidad pe semilla ikatu haḡuaicha oñeñoty pe tierra-pe, ha ko`âḡa ja-aproba-ta hina, el día de la semilla.

Ojalá que así también actuemos en todos los sentidos, en coherencia a lo que decimos y lo que hacemos, Presidente. Así que, acompañamos este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

Artículo por artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto, ex catorce. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 1.183/1985, ‘CÓDIGO CIVIL’ Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 262 Y 357 DE LA LEY N.º 879, ‘CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL’”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente, este proyecto vuelve del Senado. Es el proyecto que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, modificando varios artículos de la Ley N.º 1.183/85; modifica los Artículos 262 y 357 de la Ley N.º 879.

Destaca este proyecto, la internalización de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fuera firmada en Nueva York en el 2006, que fue ratificada por el Paraguay, justamente, por Ley N.º 3.540, reafirmando en sus principios, que las personas con discapacidad tienen el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. Así como también, tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con las demás personas en todos los aspectos de la vida.

Con este proyecto, las personas con discapacidad, justamente, se aseguran, y lo que es la realidad que son sujetos de derechos y obligaciones y tienen la facultad de ejercerlos en igualdad de condiciones, como decíamos, con las demás personas, independientemente de usar o no apoyos, o la designación judicial de una persona de apoyo, para la realización de actos jurídicos.

Es, por tanto, señor Presidente, canalizando ya los objetivos iniciales de este proyecto y considerando que se fueron incorporando modificaciones que, a nuestro criterio, son importantes, relevantes. La Comisión de Equidad aconseja aceptar las

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

modificaciones introducidas por el Senado, señor Presidente. Es por ello, que solicitamos aceptar tales modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, la Comisión de Legislación también ha emitido Dictamen recomendando al Pleno, aceptar la modificación del Senado. Hay que reconocer que el Senado mejoró la reacción de los artículos modificados e introdujo otro artículo, que son necesarios adaptarlos, para cumplir con la finalidad del presente proyecto de ley.

Los artículos nuevos que incluye el texto remitido por la Cámara de Senadores hacen referencia al Capítulo Sexto de la Interdicción y de la Inhabilitación del Código Civil, desde el Artículo 73 al 90. Estas son necesarias, debido a la incorporación de la figura jurídica de la persona de apoyo, que es aquella que facilita, que a la persona con discapacidad, la asistencia que necesite para la toma de decisiones, respecto a distintos aspectos de su vida; administrar sus bienes y celebrar actos jurídicos.

Es necesario adecuar el procedimiento establecido en el Capítulo VI y que el Senado modifica denominando este capítulo con el acápite de la Declaración Judicial, en el cual se

establece los procedimientos para la declaración de incapacidad absoluta. Presidente.

Reitero, el dictamen también ha sido recomendando aceptar la modificación del Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo; los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara revisora, Cámara de Senadores, votarán en negativo.

Pasamos a votación

Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones.

Queda sancionado el presente proyecto de ley, se remite al Poder Ejecutivo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto B), ex catorce. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer un marco normativo integral para la cooperación, intercambio de información y articulación entre las autoridades nacionales e internacionales, en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas y la creación del Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Se prevé, además, la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas – CONADEP, dependiente al Ministerio del Interior, en carácter de órgano responsable de la aplicación de la presente ley.

La Cámara de Senadores rechazó el presente proyecto de ley y la Comisión de Presupuesto aconseja aceptar dicho rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Sí, realmente, en la Comisión de Defensa también estamos acompañando la decisión de la Comisión de Presupuesto. Por el rechazo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de origen, Cámara de Diputados, votarán en positivo; los que estén a favor de aceptar el rechazo de la Cámara revisora, Cámara de Senadores, al presente proyecto de ley, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para aceptar el rechazo.

Queda rechazado el presente proyecto de ley, se remite al Archivo, y se comunica a la Cámara revisora, Cámara de Senadores.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo A), ex quince. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 879/1982, ‘CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL’; TRIBUNAL DE CUENTAS: COMPOSICIÓN Y COMPETENCIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley se encuentra en el primer trámite constitucional. Tiene por objeto el aumento de las salas con que actualmente cuenta el Tribunal de Cuentas. Recordemos que, actualmente, el Tribunal de Cuentas se compone de dos salas integrada con tres miembros cada; una, denominada primera y segunda sala.

Con la modificación propuesta, se pretende aumentar a cuatro salas, estas tendrán competencia, exclusivamente, en los juicios contenciosos administrativos, en las condiciones establecidas por la ley que rige la materia. Esta ampliación se presenta, teniendo en consideración que, en los últimos años, se han creado nuevas instituciones que corresponden a los ministerios, secretarías, municipios, que han originado un incremento significativo de los asuntos a ser entendidos y resueltos por estas dos salas. Con ello, se pretende dotar al Poder Judicial de más unidades para el ejercicio de sus atribuciones, conforme lo dispuesto en la Constitución Nacional, Artículo 265.

Por estas consideraciones, solicitó a los colegas aprobar, acompañar el proyecto de ley y, en su estudio en particular, queremos proponer un agregado, un Artículo 2º, conforme a textos que venimos aprobando; que dice lo siguiente: "Artículo 2º.- Lo dispuesto en el artículo anterior se realizará de acuerdo con la disponibilidad de recursos, a ser determinada por la Ley de Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal que corresponda". Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, esta es una reivindicación histórica para el área del derecho administrativo

del Poder Judicial. Estos son tribunales que, justamente, como explicaba el Doctor Ávalos Mariño, se encargan de todos aquellos juicios que provienen de diferentes áreas y son apeladas. Por ejemplo, son recurridas todas aquellas resoluciones emanadas de las diferentes instituciones de todo el país.

Recordemos también que, actualmente, tiene dos salas, como ya se mencionaba, pero que la Segunda Sala es asignada también al control de cuentas verdad, lo cual muchas veces hace que la productividad que puedan tener la sobrecarga de trabajo haga necesaria la existencia de más salas.

Así que, señor Presidente, solamente pedir el acompañamiento del proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La reforma propuesta por este proyecto de ley, busca mejorar la capacidad del Poder Judicial para entender con mayor celeridad y eficacia, los casos contenciosos administrativos con un costo mínimo para el Estado.

La creación de dos nuevas salas permitirá una distribución más equitativa de la carga de trabajo, reduciendo los tiempos procesales y mejorando el acceso a la justicia para los ciudadanos afectados por decisiones del Estado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Por ello, instamos, Presidente, a los diputados, apoyar este proyecto que beneficiará, tanto al Sistema Judicial como a los usuarios del mismo. La ampliación de los Tribunales de Cuentas permitirá una mejor distribución de estos casos y garantizará a los ciudadanos que tengan un acceso a la justicia más rápida, eficiente, en sus demandas contra el Estado.

Presidente, para apoyar en pleno este proyecto de ley, desde esta banca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de quienes me antecedieron en el uso de la palabra, y apoyar, desde esta banca, y, asimismo, desde la Bancada ANR – Honor Colorado, este proyecto; porque, como bien lo dijeron, y la colega Vallejo hablaba justamente de reivindicación teórica, justamente, la colega Cristina también hablaba de celeridad, aspectos fundamentales, y es una reivindicación histórica al derecho administrativo. Efectivamente, como bien lo dijeron, ahí se dirimen las cuestiones, los conflictos que surgen en el ámbito del Estado, inclusive, de funcionarios mismos que recurren ante el Tribunal de Cuentas; no, en el ámbito laboral, en el ámbito del derecho administrativo.

Y sí, efectivamente, dos salas quedan cortas. Realmente esto viene a darle lo que los ciudadanos pretenden y esperan, celeridad,

poder dar una respuesta en este ámbito. Así es que, es fundamental poder apoyar que existan ya cuatro salas. Ha crecido exponencialmente, realmente, la demanda a este ámbito del Poder Judicial, y es justo y equitativo que, desde acá, podamos dar esta respuesta legislativa para que el Poder Judicial, justamente, también pueda dar la respuesta a la ciudadanía.

Por ello que, solicitamos el acompañamiento y el apoyo a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley también fue girado a la Comisión de Cuenta y Control, donde hemos analizado, y sabemos las condiciones que está, justamente, el Tribunal de Cuentas; y, en forma unánime, se ha aprobado el acompañamiento de este proyecto de ley.

Así que, pedimos a los queridos colegas acompañar, ya que esto va a ser de suma importancia para las instituciones que tienen que recurrir, justamente, a eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Artículo 1º, está aprobado conforme al proyecto. Me anotó para el Artículo 2º, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Artículo 2º, que diga lo siguiente: “Lo dispuesto en el artículo anterior se realizará de acuerdo con la disponibilidad de recursos a ser determinado por la Ley de Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal que

corresponda”; y Artículo 3º, que ya faculta a la Corte Suprema de Justicia reglamentar la presente ley.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

El proyecto ha sido aprobado y será remitido a la Cámara revisora, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Siete B), ex dieciocho. Consideración del Proyecto de Ley,

“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 1, MANZANA N° 77, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 17-0076-01, MATRÍCULA N° B01/26169, UBICADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, A SER DESTINADO PARA LA ESCUELA ‘PRESIDENTE DOCTOR MANUEL FRANCO’”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, este proyecto de ley tiene por objeto regularizar la titularidad de un inmueble situado en la ciudad de Concepción, en el cual se encuentra asentada y en funcionamiento la Escuela “Presidente Doctor Manuel Franco”.

Se ha verificado detenidamente la situación técnica y legal de la propuesta legislativa, observando que, por un lado, se cuenta con informe pericial, resolución de Junta Municipal, resolución de la Intendencia Municipal, plano georreferenciado, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, entre otras documentaciones exigidas en la ley de referencia.

Por otra parte, desde el punto de vista jurídico, tampoco se observan contravenciones con la Ley Orgánica Municipal ni otras reglamentaciones; sin dejar de mencionar que, de prosperar esta iniciativa, se podrá invertir y mejorar la infraestructura por parte del Ministerio de Educación, lo cual reeditaré favorablemente a los alumnos y ciudadanos de la zona.

Ante tales consideraciones, y a los efectos de permitir una mejor identificación del inmueble, se han introducido mejoras de carácter formal, con lo cual, esta Comisión Asesora recomienda la aprobación del presente proyecto de ley, con las modificaciones introducidas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Para secundar el pedido de la aprobación del Proyecto, “DE DESAFECTACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA”.

El inmueble objeto del presente proyecto de ley es propiedad de dominio público municipal de la Municipalidad de Concepción. Dichos inmuebles, individualizados, Lote N° 1, Manzana N° 77, con Cuenta Corriente Catastral N° 17-0076-01, Matrícula N° B01/26169, ubicado en la ciudad de Concepción del distrito de Concepción, Departamento de Concepción, a ser destinado para la Escuela “Presidente Doctor Manuel Franco”, se halla ubicado en un núcleo céntrico de la ciudad de Concepción, sobre las calles Mariscal Estigarribia esquina 14 de Mayo y General Garay del Barrio Centro.

Esta institución se encuentra en funcionamiento desde 1918, primero, como Escuela Normal Elemental de Docentes N° 3 “Presidente Franco”, y tuvo como fruto innumerables profesionales de la educación. Desde 1968, pasó a formar parte del Centro Regional Educacional “Juan E. O’Leary”, como escuela de aplicación. Esta escuela, en la actualidad, alberga a más de novecientos alumnos, distribuidos en cuatro secciones del nivel inicial; doce secciones del primero y

segundo ciclos y seis secciones del tercer ciclo de la Educación Escolar Básica; cuenta con treinta y cinco funcionarios.

La Escuela Centro Regional Educación “Presidente Franco”, tiene rica historia; fue una de las dos propiedades del Doctor en Derecho Manuel Franco, ilustre hombre público concepcionero, docente estadística de carácter fuerte, austero y honesto. El Doctor Manuel Franco nació en Concepción el 9 de junio de 1871, su niñez pasó en Concepción, dentro de la desolación y a la miseria. Residió sus primeras educaciones en la Escuela “La Patria”, única institución educativa de la época. Hijo dilecto de Concepción, su casa, desde hace 106 años, actualmente, está dedicada a la educación y al desarrollo cultural del Norte.

Este establecimiento es denominado su mandato como el Presidente de la República, el edificio declarado Patrimonio Histórico en el municipio de Concepción, se tituló después de ciento seis años, hace apenas unos días, con una gestión conjunta de autoridades y ciudadanía en general. Y, en representación de todos ellos, vengo a solicitar el apoyo de los colegas para transferencia a título gratuito a favor del Ministerio de Educación y Ciencia, para que se haga realidad el sueño de varias generaciones de estudiantes que pasaron por dicha escuela.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar. Así como lo ha descrito, está una escuela, un local realmente, más de cien años Patrimonio Histórico de la ciudad de Concepción. Ya tuvo intervención hace, aproximadamente, quince o veinte años, una parte del predio, una manzana; y, realmente, para ir cumpliendo los requisitos del Ministerio de Educación, hay que tener el título a nombre del Ministerio, para que pueda invertir; entonces, para ir creciendo también. La Escuela es emblemática, realmente, en la ciudad de Concepción, de ese local que está frente mismo al IPS, es una cuadra, acá una manzana.

Y, bueno, acompañar y pedirles a todos los diputados, podamos acompañar este proyecto para que pase a nombre del Ministerio a título gratuito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieto.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Nada más para acompañar también este proyecto tan importante, querido Presidente. Eso es requisito principal para que, justamente, el MEC tenga que invertir en el predio, se tiene que transferir a nombre de lo que es, en este caso, antes llamado Escuela Normal.

Ese tiene su historia, se encuentra en el centro mismo de la ciudad, así como lo describió ya la colega Virina y el Diputado Pavón, disculpe que lo mencione. Es demasiado importante para nosotros, porque es; aparte de

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

ser una obra emblemática de hace años, quisiera decir también que es un Patrimonio Cultural muy importante para esa ciudad y, realmente, hace años no se pudo invertir, porque, justamente, no se encuentra a nombre del Ministerio de Educación y Ciencia.

Y bueno, mi acompañamiento sobre ese proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Octavo, ex tercero. Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE CONCEDE ‘ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS’ A LA SEÑORA MYRIAN BEATRIZ RUIZ MORÍNIGO”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, para solicitarle al colega Urbietta, si no podemos enviar a comisión para un mejor estudio, este proyecto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

No hay problema, no hay problema; está bien que podamos estudiar mejor, es una destacada artista nacional que ha transmitido en todo el mundo nuestra música y, justamente, una compueblana, amiga, que recorrió el mundo cantando el chamamé y música paraguaya.

Entonces, eso queríamos destacar y entregarle; pero totalmente de acuerdo a que se tenga que ir a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

Queda aplazado y pasa a comisión, para su mejor estudio.

El siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Noveno, ex cuatro. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), UN INMUEBLE CON TODO LO EDIFICADO Y PLANTADO, INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 02 DE LA MANZANA 30, FINCA N.º 24.974, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º 23-2152-02, UBICADO EN EL BARRIO ITAANGUÁ DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 2.833 M2, 22 DM2, PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N.º 7.694 ‘MARÍA FLORENCIA’”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTÍZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley pretende otorgar al Ministerio de Educación y Ciencias, la titularidad del inmueble en el cual se haya asentada y en funcionamiento la Escuela Básica N.º 7.694 “María Florencia”, situada en el Barrio Itaanguá de la ciudad de Encarnación. Efectivamente, en estas condiciones se podrá invertir en mejoras a la infraestructura y, con ello, mejorar la calidad del servicio educativo de la zona.

Al examinar los antecedentes del proyecto, se ha constatado que no presenta

obstáculos técnicos, se cuenta con resolución municipal, plano georreferenciado, copia del título de propiedad, informe de la Dirección General de los Registros Públicos e informe pericial. Desde el punto de vista jurídico, no se encuentran tampoco obstáculos o conflictos con la Ley Orgánica Municipal que afecten su procedencia.

Tratándose de cuestiones relativas a la educación; ahora bien, a los efectos de identificar correctamente el área a ser desafectada, se han introducido modificaciones de forma, con lo cual, y en esas condiciones, esta Comisión Asesora recomienda su aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Este Proyecto de Ley, “DE DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, PARA QUE PUEDA SER TRANSFERIDO CON TODOS LOS REQUISITOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA”; en este caso, es una institución educativa que ya tiene una ocupación de hecho, en el cual se están brindando ya las cuestiones de educación a través de una institución muy cara a los afectos de toda la comunidad, y ellos fueron los que han sugerido cumplir todo este protocolo, donde ya tiene resolución de la Junta Municipal también,

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

donde autoriza la regularización de este inmueble.

Por tal sentido, haciendo un poco justicia con el Barrio Itaanguá del distrito de Encarnación, solicito a todos los colegas el acompañamiento de la desafectación de este terreno, con las modificaciones hechas por la Comisión de Población y Vivienda, que me antecedió en el uso de la palabra, la señora Presidenta; con esas modificaciones, solicito a los colegas la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solo a tal efecto de acompañar este proyecto, ya que es muy importante, porque de esta manera el Ministerio de Educación pueda hacer algunas mejoras que requiere el edificio. Y, también, comentar que ayer, justamente, le hemos convocado al Ministro de Educación y Ciencias en la Comisión Bicameral, y donde ha informado que tiene más o menos dos mil doscientos inmuebles sin documento, y de que sería importante que en cada departamento se vaya regularizando y vaya pasando eso dentro del patrimonio de dicha institución, para que pueda hacer las inversiones que corresponda.

Así que, mi acompañamiento en este sentido y, más todavía, tratándose de mi departamento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, para acompañar el proyecto. Felicitar a los colegas que, normalmente, se están ocupando de este tipo de proyectos, y comentar y sumarme también a lo que ya comentó el Presidente de la Comisión Bicameral de Contraloría, el Diputado César Cerini, lo que ya dijo él mismo, que hay doscientas veintidós escuelas sin títulos.

Entonces, creo que ahí todos tenemos una tarea en los distintos departamentos. Acá, con la colega Rocío Vallejo, en la última reunión de Mesa Directiva, hemos planteado, justamente, poder, bueno, trabajar en conjunto con el Ministerio, de tal manera a tratar de regularizar de una, para que no estemos haciendo así, tan lentamente, escuela por escuela, sesión a sesión, sino que trabajar con el mapeo que ya tiene, o con el que ya cuenta, el Ministerio de Educación y Ciencias.

Así que, decir también ahí a los colegas que el aporte de cada uno de los representantes en sus cabeceras departamentales, va a ser de vital importancia. Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

De igual manera, acompañar a este proyecto de ley, solicitando, justamente, la regularización de este inmueble para que, así como dijeron los colegas anteriormente, esto pueda recibir la mayor atención de parte del Ministerio de Educación, y las obras que se puedan realizar ahí, por parte, también de las otras instituciones, para que puedan mejorar, justamente, la calidad de la educación en ese sector del distrito de Encarnación, que necesita, justamente, una reparación y un mantenimiento para que nos asegure, justamente, a todos los que habitamos, la tranquilidad para que esos estudiantes que viven en un barrio tan populoso, como es María Florencia. Ahí también está en Itaanguá, y que van a ser beneficiados solamente con obras posteriores a esta aprobación.

Así que, mi acompañamiento también, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

El proyecto consta de un solo artículo y será remitido la Cámara revisora, para su siguiente trámite constitucional.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

No quedo consignado mi voto, entonces, para emitir mi voto en positivo a través de este medio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputada.

Hacemos constar el voto en positivo de la Diputada Nacional Jazmín Narváez; también hacemos constar en positivo el voto del Diputado Nacional Germán Solinger.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Diez, ex cinco. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO Y USO DEL PABELLÓN DE LA REPÚBLICA, DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Adelanto el pedido que esté en el orden del día en la próxima sesión en el Punto 1, si esta vuelta, la gente se va a retirar. Pero, así

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

como ellos hicieron por decreto, nosotros mañana le pedimos al Presidente un decreto y termina este asunto, pero queremos legalizarnos más, Presidente, esto.

No por capricho del Presidente que vaya viniendo, por eso estamos nosotros queriendo aprobar por ley el correcto escudo, que desde 1842, se ha cambiado en el último mes de mandato de un paraguayo en su momento, Presidente de la República. Queremos hacerlo por ley y pido la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

Terminó el tiempo de votación.

No hay quorum.

Vamos a volver a votar y a chequear, a la vez, el quorum.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

No hay para continuar esta sesión, levantamos la sesión, señores diputados.

SIENDO LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS

Muchas gracias a todos por su presencia; que tengan todo un buen resto de semana y fin de semana.


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones